



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 04 de marzo de 2024.

VISTO, el Expediente N° 03118222, que contiene la Nota Informativa N° 023-UE.407-RL-HH-SBS-ODA-02-2024, emitido por la Oficina de Administración, la Nota Informativa N° 050-UE.407-RL-HH-SBS-USG-02-2024 de la Unidad de Servicios Generales mediante el cual solicita la revisión y aprobación del "Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud – Año 2024", y el Informe Legal N° 067-UE.407-RL-HH-SBS-AL-02-2024;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud N° 26842, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el numeral 1.2.1 del Artículo 1º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, define el concepto de acto administrativo como: "Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan";

Que, mediante Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre", el mismo que tiene por finalidad de mejorar la calidad del transporte asistido público y no público de pacientes por vía terrestre a nivel nacional;

Que, el mejoramiento de la atención que se proporcione durante el proceso de transporte asistido repercute de manera directa en la calidad de vida de los pacientes, por lo que es de suma importancia mejorar la norma y las características, clasificaciones, condiciones y requisitos técnicos de las unidades de transporte, así como del personal especializado que labora en las mismas;

Que, el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital San Juan Bautista Huaral, aprobado por la Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, y su modificatoria, Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, establece que la Unidad de Servicios Generales, es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios, y tiene asignada entre otras funciones: conseguir el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos, ambulancias y otros vehículos del Hospital;

Que, contando con el marco legal y en concordancia con los objetivos institucionales como es el lograr un sistema de prevención y corrección del sistema de transporte, es necesario actualizar el documento que sistematiza ordenadamente las acciones que se realizarán mediante un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos del Hospital Huaral y Servicios Básicos del Salud - Año 2024, el cual ha sido elaborado por la Unidad de Servicios Generales a través del Área de Transporte y que cuenta con la viabilidad de la Oficina de Administración;



Que, mediante Oficio N° 050-UE-407-RL-HH-SBS-OPE-03-2024, de fecha 01 de marzo del 2024, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Planes y Programas, con Informe N° 024-UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AP-02-2024, emite opinión favorable a la propuesta del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud - Año 2024; así mismo con Informe N° 050-UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AO-03-2024, el Área de Organización emite opinión favorable al acto resolutorio de aprobación del plan en mención;

Que, por Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital San Juan Bautista Huaral;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039-2023-GRL-GRDS DIRESA LIMA/DG de fecha 19 de enero del 2023, que otorga facultades al Director del Programa Sectorial II - Dirección Ejecutiva del Hospital de Huaral y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales, con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva y de la Asesoría Legal de Hospital San Juan Bautista Huaral;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud – Año 2024” el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración determine los mecanismos para la implementación y ejecución del plan en mención que estará a cargo de la Unidad de Servicios Generales, a través del Área de Transportes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la ejecución del presente Plan estará sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web del Hospital San Juan Bautista Huaral.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JDA/JFR/jlsa

Distribución:

Sub Dirección Ejecutiva
Oficina de Administración.
Oficina de Planeamiento Estratégico
Unidad de Servicios Generales
Unidad de Logística
Portal Web
Archivo



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS - 2024

**OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES - AREA DE TRANSPORTE**



EQUIPO DIRECTIVO

Med. Cir. Juan DIAZ AMADO
Director Ejecutivo Hospital Huaral y SBS

Med. Cir. William Ezequiel CAÑEDO MONTALBAN
Sub Director Ejecutivo Hospital Huaral y SBS

Lic. Adm. Juan FLORES RINCON
Directora de la Oficina de Administración

EQUIPO TECNICO

Lic. Adm. Leonila DÍAZ GOMEZ
Jefe (a) de la Unidad de Servicios Generales

Sr. Juan Carlos COLAN RIVERA
Jefe del Área de Transporte



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS - 2024

I. INTRODUCCION

La importancia del transporte asistido de pacientes por vía terrestre en las instituciones de salud radica en que, a través de este, la mayoría de las funciones sociales de transporte deberían ser satisfechas de una manera más eficiente y favorable.

La Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que, los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir con los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la autoridad de salud de nivel nacional, en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgo relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos.

El mejoramiento de la atención que se proporcione durante el proceso de transporte asistido, redundara de manera directa en la calidad de vida de los pacientes, por lo que, es de suma importancia mejorar las características, clasificaciones, condiciones y requisitos técnicos de las unidades de transporte, así como del personal especializado que labora en las mismas.

Con estos cambios se logrará tener actividades de mantenimiento más eficiente y, por lo tanto, mantener en perfecto estado de operatividad todos los vehículos, cumpliendo así, satisfactoriamente las actividades para lo que están asignados, de transportar por vía terrestre en forma segura y en el menor tiempo a los pacientes críticos a establecimientos de mayor capacidad resolutive. Por ello, la ejecución del mantenimiento vehicular, permitirá al cumplimiento de los objetivos generales. Asimismo, el Hospital Huaral y SBS se encuentran comprometidos con el cuidado del medio ambiente, motivo por el cual se realizan mantenimientos preventivos continuos, con el fin que, las unidades se encuentren operativas y no emitan gases contaminantes.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos 2024, del Hospital Huaral y SBS, se sustenta en el diagnostico situacional del parque automotor del 2023 y el inventario actualizado es ejecutado, monitoreado y supervisado por la Unidad de Servicios Generales a través del Área de transportes consta de programación de mantenimiento, cambios en parámetros, como recursos humanos, físicos y tecnológicos, al igual que, cambios en la manera en que se controlan los mantenimientos como: registro, fichas de registro de vehículos, año, uso y estado, presupuesto proyectado y cronograma de mantenimiento preventivo.

II. FINALIDAD

Mejorar la calidad del transporte asistido de los pacientes, en forma segura, oportuna y eficiente contribuyendo, de esta manera al cumplimiento de los objetivos del Hospital Huaral y SBS.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de lograr el funcionamiento óptimo del parque automotor y su mantenimiento en beneficio de los pacientes y trabajadores del Hospital Huaral y SBS.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Programar, monitorear y dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos de vehículos del Hospital Huaral y SBS, a cargo del Área de Transporte de la Unidad de Servicios Generales.

Mejorar la gestión del mantenimiento vehicular, a través del seguimiento de la información de la gestión administrativa. Mantener un alto índice de operatividad de los vehículos dentro de los estándares de calidad; así como también, su buen estado de conservación.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.
- Decreto Legislativo N°1272, modifica Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y deroga Ley N°29060 Ley de Silencio Administrativo.
- D.S. 004-2019-Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. 25 de enero de 2019, aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, de fecha 19/11/2002, que aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre Modificatoria D.U. N° 099-2020.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes y su modificatoria.
- Decreto Supremo N°058-2003-MTC, de fecha 07/10/2003, que aprueba el Reglamento Nacional de vehículos.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, de fecha 23/06/2006, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA, de fecha 10/10/2006, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.1,"Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre".
- Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01, aprobado con Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, de fecha 26/07/2004, sobre Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrareferencia de las Establecimientos del Ministerio de Salud.
- Directiva N° 002-2006-MTC/15, de fecha 24/08/2006, que aprueba la "Clasificación Vehicular y Estandarización de Características Registrables Vehiculares".
- Directiva N° 003-2009/GAF-INDECOPI, de fecha 28/08/2009, "Directiva sobre medidas de Ecoeficiencia".
- Directiva Administrativa N° 004-2018-UE.407-HH-SBS/DA, aprobada con



Resolución Directoral N°247-2018-DRSL-RL-HH-SBS/DE, De fecha 20/09/2018, "Directiva que norma el uso de vehículos de propiedad del Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud".

V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

a. ANALISIS DE LA OFERTA EN TRANSPORTE

La evaluación del sistema de transporte del Hospital Huaral y SBS se realiza teniendo en consideración la **NTS N°051-MINSA/OGDN-V.01 - Norma Técnica en Salud para el Transporte Terrestre asistido de pacientes por vía terrestre**, aprobado con Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA.

Clasificación de las ambulancias

a. Por el lugar donde prestan servicio

- **Ambulancias urbanas:** el Hospital "San Juan Bautista" Huaral cuenta con cuatro (4) ambulancias urbanas, que prestan atención las veinticuatro (24) horas del día, ofreciendo el servicio de transferencias, interconsultas y apoyo al diagnóstico.
- **Ambulancias rurales:** los establecimientos de salud cuentan con dieciocho (18) ambulancias; las cuales trasladan pacientes de los diferentes distritos al Hospital Huaral y SBS.

b. Por su equipamiento y tipo de atención que prestan

- 1 **Ambulancia tipo I:** utilizado para el transporte asistido de pacientes estables, excepto en lugares donde no haya otro medio de transporte de mayor complejidad disponible. Se cuenta con veinte (20) ambulancia de tipo I, estando asignadas la cantidad de dos (2) ambulancias en el Hospital "San Juan Bautista " Huaral y, dieciocho (18) ambulancias en los establecimientos de salud.
- 2 **Ambulancia tipo II:** para el transporte asistido de pacientes en estado crítico, cuenta con capacidad de asistencia médica. No se cuenta con este tipo de ambulancia.
- 3 **Ambulancia tipo III:** para el transporte asistido de pacientes en estado crítico inestable que requieren asistencia médica especializada durante el traslado. Se cuenta con una (1) ambulancia de tipo III, estando asignada al Hospital "San Juan Bautista" Huaral; el cual a la fecha está **OPERATIVO**.

De la identificación de los tipos de ambulancias

Todas las ambulancias del Hospital Huaral y SBS están identificadas con la palabra "Ambulancia" en la parte frontal escrita en reversa, de tal forma que sea fácilmente leído a



través del retrovisor de los vehículos automotores.

Además, cuenta en sus puertas laterales, posteriores y en el techo, la identificación del tipo de ambulancia de acuerdo a la clasificación por nivel de complejidad. Esta identificación se efectúa en base a números romanos (I, II, III) y mediante una cruz.

De las características mínimas y equipamiento de las ambulancias

Las ambulancias del Hospital Huaral y SBS cuentan con las siguientes condiciones mínimas:

a. Configuración mecánica básica

- **Ambulancia urbana:**
Carrocería integral de fábrica. Tracción 4x2.
Sistema de transmisión mecánica.
Planta motriz de acuerdo a la capacidad del vehículo.
Ruido interno menor de 80 decibeles en cabina de atención en todo momento (según modificación Resolución Ministerial N° 830-2012/MINSA). Puerta deslizante lateral derecha; puerta trasera de hoja única de apertura horizontal hacia arriba o de doble hoja vertical.
- **Ambulancia rural:**
Carrocería integral de fábrica.
Tracción 4x2.
Sistema de transmisión mecánica.
Planta motriz de acuerdo a la capacidad del vehículo.
Ruido interno menor de 80 decibeles en cabina de atención en todo momento (según modificación Resolución Ministerial N° 830-2012/MINSA).
Puerta trasera de hoja (mica de apertura horizontal hacia arriba o de doble hoja vertical.

b. Dimensiones internas

- Cuenta con una medida de separación de la cabina de conducción del vehículo.
- Las superficies interiores de las cabinas están sin aristas salientes nicortantes, recubierta con material impermeable y lavable.
- Dispositivos o sistema de porta suero
- Banco con gaveta interior (cajón) construido sobre la pared derecha de la cabina de un ancho no mayor a 0.30 mts. igualmente, de material impermeable y con tapicería de protección de fácil limpieza, con bordes exteriores redondeados.
- Camilla instalada sobre el piso del vehículo en el espacio libre al lado del mueble de gavetas. Con doble sistema de fijación, uno directamente al piso y otro vertical de toma lateral a la camilla; su desplazamiento deberá ser lineal y directo sin obstáculos ni sistemas de rieles.



- Equipos instalados de manera segura y con dispositivos anti vibratorios y de fácil acceso y manipulación; permite además ser retirados del vehículo en caso de necesidad de uso fuera del vehículo.
- Asiento butaca giratoria con cabezal, instalado directamente al piso del vehículo ya la cabecera de la camilla.
- Se cuenta con cinturón de seguridad e iluminación en el interior de luz blanca.
- Cuenta con tomacorrientes, en números suficiente para los equipos instalados.
- El Sistema de tomacorriente externo que permite el uso y carga de los equipos y baterías de la unidad desde una fuente 220 volt. Cuando la unidad se encuentra estacionada.

c. Equipamiento básico

Todas las ambulancias, cuentan con el siguiente equipamiento:

- Camilla telescópica de aluminio, con cinturones para el traslado seguro del paciente y con dispositivos que permitan sujetar la camilla al piso de la ambulancia y lateralmente.
- Set de collarines cervicales para inmovilización, de diferentes tamaños (mínimo 3 unidades).
- Tabla rígida para inmovilizar pacientes con traumatismo de columna.
- Juego de férulas / chalecos de extricación.
- Maletín de soporte básico de vida con compartimentos que permitan contener los materiales y equipos de manera ordenada y de fácil acceso; conteniendo:
 - Resucitador manual para adultos.
 - Resucitador manual pediátrico.
 - Laringoscopio para adulto y pediátrico.
 - Tensiómetro con manguito para niños y adultos.
 - Estetoscopio para niño y adulto.
 - Linterna para examen.
 - Balón de oxígeno fijo y/o balón portátil.
 - Equipo de aspiración.

d. Luces de Alarma

Las ambulancias del Hospital Huaral y SBS cuentan con una circulina tipo bandera (una barra de luces con domos y/o barra) de color, según norma vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, colocada en el techo de la unidad y luces en la parte lateral y posterior, que identifiquen el tipo de vehículo.

e. Sistema de Alarma

Las ambulancias de la institución cuentan con una sirena de 100 watts de salida con megáfono y dos tonos coma mínimo y función de manos libres.



f. Sistema de comunicaciones

Las ambulancias a la fecha cuentan con un equipo de radio comunicación, así mismo un intercomunicador, ideal para garantizar la comunicación eficiente entre el piloto y el personal médico de la cabina.

g. Equipamiento de las ambulancias tipo III

La ambulancia tipo III del Hospital "San Juan Bautista" Huaral, asimismo, cuenta con:

- Equipo básico.
- Monitor desfibrilador portátil.
- Oxímetro de pulso portátil.
- Aspirador de secreciones.
- Ventilador mecánico portátil.
- Bomba de infusión

h. Recurso humano

El recurso humano que acompañaría cada tipo de ambulancia es:

Tipo de Ambulancia	Recursos Humanos
Tipo I	Médico, Licenciado en Enfermería o Técnico de Enfermería, de preferencia, entrenado en el manejo de víctimas. Piloto de ambulancia entrenado en reanimación básica.
Tipo III	Medico entrenado en manejo y traslado de pacientes críticos. Licenciado o Técnico en Enfermería, entrenado en manejos de pacientes críticos. Piloto entrenado en reanimación básica.

La Unidad de Servicios Generales del Hospital "San Juan Bautista" Huaral está integrada, entre otros servicios, por el Área de Transportes, ya razón de doce (12) choferes. Los mismos que cuentan con:

- Licencia de conducir A2B.
- Experiencia en el servicio de transporte
- Habilidades y conocimiento de la reglamentación en transportes, así como de la operatividad de vehículos.
- Concentración en sus labores, manteniendo el pensamiento enfocado en el ejercicio de sus funciones, para reaccionar de forma oportuna.

b. ANALISIS DE LA DEMANDA EN TRANSPORTE

El Hospital Huaral y SBS de Nivel II-2, efectúa traslado de pacientes en estado crítico a establecimientos de mayor capacidad resolutive Nivel III-1 en la ciudad de Lima las



24 horas del día. Asimismo, se traslada pacientes para exámenes, diagnósticos, tomografía y resonancia en la ciudad de Chancay y Huacho. Al incrementarse la demanda de pacientes y el incremento de unidades móviles en condición de donación ha ocasionado el aumento consumo de combustible y es necesario gestionar el presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor.

c. ANALISIS DEL FACTOR EXTERNO

Vías de transporte urbano - rural

Al realizar el traslado de pacientes y personal continuamente, las unidades de transporte se ven afectadas por el gran deterioro de las vías urbanas y rurales; asimismo, los vehículos que se desplazan a la zona alta (sierra) de Huaral, sufren continuamente diferentes desperfectos por el difícil acceso de sus carreteras (trocha). Las deficiencias en las carreteras son ocasionadas además por el inclemente clima que existe en nuestra serranía, en las que existen lluvias constantes, causando también, que el tiempo de vida de vehículos sea menor a lo previsto, motivo por el cual el servicio de Transporte solicita el mantenimiento preventivo de las unidades cada 5,000 kilómetros en la costa y cada 3,500 o 4,000 kilómetros en la sierra.

Servicios de mantenimiento de vehículos

Para el caso del servicio de mantenimiento de la Ambulancia Peugeot de tipo III del Hospital Huaral y SBS es necesaria las gestiones a través de la Unidad de Logística con la finalidad de contratar su mantenimiento a todo costo. Esto con lleva a un mantenimiento con las garantías para la calidad de la mano de obra y los repuestos originales. Sin embargo; para las otras unidades se sugiere la ampliación del estudio de mercado, para así poder seleccionar otras opciones.

d. INDICADORES Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL AREA DE TRANSPORTE

El Área de Transportes de la Unidad de Servicios Generales se ha propuesto objetivos e indicadores para dar cumplimiento al Plan.

i. Indicadores:

Para la evaluación y el cumplimiento del Objetivo Especifico N° 01: "Programar, monitorear y dar cumplimiento a las mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos del Hospital Huaral y SBS, a cargo del área de Servicios



Generales", se desarrollan los siguientes indicadores de desempeño:

Tener el 100% de los vehículos del Hospital Huaral y SBS en estado operativo

- Denominación: Cantidad de vehículos del Hospital Huaral y SBS / Numero de vehículos en estado operativo.

- Formula:

$$\frac{\text{N° de vehículos del Hospital Huaral y SBS en estado operativo} \times 100}{\text{Total de vehículos con los que cuenta en el Hospital Huaral y SBS.}}$$

- Meta: vehículos en estado operativos.
- Porcentaje esperado 2024 = 100%

Ejecutar al 100% el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos

- Denominación: Grado de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos

- Formula:

$$\frac{\text{N° Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos realizados} \times 100}{\text{Total de Mantenimiento preventivo programados y correctivo de los vehículos necesarios.}}$$

- Porcentaje esperado 2024 = 100%

Para la evaluación del Objetivo Especifico N° 02: "Mejorar la gestión del mantenimiento vehicular, a través del seguimiento de la información de la gestión administrativa", se desarrollan los siguientes indicadores de desempeño:

- Denominación: Porcentaje de avance en la mejora del sistema demantenimiento vehicular.

- Formula:

$$\frac{\text{N° documentos realizados} \times 100}{\text{Total de documentos programados}}$$

- Porcentaje esperado 2024 = 100%

Para la evaluación del Objetivo Especifico N° 03: "Presentar ambulancias limpias y asépticas sin riesgo de propagar infecciones", se desarrollan los siguientes indicadores de desempeño:

Monitoreo al 100% sobre la limpieza de las ambulancias

- Denominación: Porcentaje de monitoreo de la limpieza de



las ambulancias.

- Formula:

$$\frac{N^{\circ} \text{ Monitoreo de la limpieza de las ambulancias realizadas}}{x 100 / \text{Total de monitoreo de la limpieza de las ambulancias programados}}$$

- Porcentaje esperado 2024 = 100%

ii. Actividades:

Para dar Cumplimiento al Objetivo Especifico N° 01: "Programar, monitorear y dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos del Hospital Huaral y SBS, a cargo del área de Servicios Generales", se desarrollan las siguientes estrategias y Actividades:

- Elaborar, ejecutar, monitoreo y dar seguimiento al Plan de Mantenimiento Vehicular.
- Elaborar, ejecutar, monitoreo y dar seguimiento al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de los vehículos 2024, del Hospital Huaral y SBS mediante informe trimestral.

Para dar Cumplimiento al Objetivo Especifico N° 02: "Mejorar la gestión de mantenimiento vehicular, a través del seguimiento de la información de la gestión administrativa", se desarrollan las siguientes estrategias y actividades:

- Actualizaciones de los expedientes de los vehículos, de acuerdo a los requerimientos, mantenimientos y otras acciones que correspondan al uso de los mismos.
- Elaboración de expedientes de los documentos de compra y/o donación de los vehículos.
- Entrega de las funciones al personal del Área de Transportes según el MOF.
- Monitoreo del cuaderno de reporte de cada vehículo, a fin de revisar las incidencias del transporte del paciente.
- Revisión del Cuadro de Activación del SOAT de los vehículos en 2024

Para dar Cumplimiento al Objetivo Especifico N° 03: "Presentar Ambulancias Limpias y Asépticas sin riesgo de propagar infecciones", se desarrollan las siguientes estrategias y Actividades:

- Monitoreo de la limpieza de las ambulancias, a realizarse de manera diaria la limpieza y asepsia de las ambulancias y el monitoreo está a cargo del responsable del Área de Transporte.



VI. PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE LOS VEHICULOS

6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Es una actividad periódica que las entidades del Estado deben asumir ante su uso. El objetivo del mantenimiento preventivo del vehículo es revisar el funcionamiento de partes y sistemas más importantes del vehículo como llantas, batería, sistemas de frenos, de suspensión, de iluminación, escape, entre otros; así como, cambio parcial o total de lubricantes, filtros de gasolina y combustible, además de la Sustitución de repuestos u otros materiales que por uso o defecto pudiera sufrir desperfectos en el uso normal del vehículo.

Cuando se habla de mantenimiento preventivo se propone tomar en cuenta las recomendaciones del fabricante del vehículo y se determinan espacios de tiempo para realizar actividades de mantenimiento básicas necesarias para sostener la vida útil del mismo. Pretende reducir la reparación o mantenimientos correctivos mediante una rutina de inspecciones periódicas y la reparación de elementos dañados.

El Hospital Huaral y SBS cuenta con un cuadro de mantenimiento preventivo, que consta en llevar los vehículos al taller cada 5,000 km (costa) y 4,000 km (sierra) de recorrido.

Para ello, se han definido actividades de mantenimiento básicos y por periodos de tiempo aproximadamente cada 4 meses, que se deberán realizar a cada uno de los vehículos y se registrará estas actividades en un formato establecido para el área. Asimismo, el registro contendrá una tabla para vehículo según el kilometraje que este lleve, para así llevar un control de los mantenimientos realizados a cada uno en el intervalo de kilometraje recorrido esta tabla la llevará cada uno de los conductores y deberá entregar copia de esta a la unidad de servicios generales (jefe del área de transporte), al final de cada semestre como requisito.

a. Tipos de mantenimiento preventivo

Se tiene tres tipos de mantenimiento preventivo, las cuales se designa como:

Servicio Menor

Para un recorrido de 5,000 kilómetros (hospital) y 4,000 km (establecimientos de salud), el vehículo debe tener el siguiente servicio menor de mantenimiento preventivo.

Trabajo en el compartimiento del motor

- Cambio de filtro de aire y aceite del motor.
- Chequeo y limpieza de bornes de batería.
- Limpieza general del motor.



Inspección de:

- Tensión y condición de fajas.
- Mangueras del radiador.
- Juego libre del pedal de embrague.
- Caja de fusibles.

Velocidad de revoluciones por minuto del motor.**Chequeo y nivelación de:**

- Refrigerante del motor.
- Líquido de frenos y de embrague.
- Líquido de timón hidráulico.
- Líquido de batería

Trabajos en área de frenos

- Chequeo, limpieza y ajuste de fricciones de frenos.
- Ajuste de freno de mano.
- Revisión de neumáticos y calibración de presión.

Trabajos en área exterior de la ambulancia

- Limpieza y engrase de bisagras, cerraduras de puertas y compuertas.
- Limpieza exterior del vehículo.

Inspección de luces

- Baja, media y alta.
- Retroceso, frenos y pie de vías.
- De emergencia.

Trabajos en el interior de la ambulancia inspección de:

- Encendedor, radio y antena.
- Indicadores de tablero

Trabajos en la parte baja del vehículo

- Engrase de cabezales, bujes de resortes y varillas de dirección.

Inspección de:**Tubería de frenos y combustible.**

- Ajuste de sistema de escape.
- Posibles fugas de agua y aceite.
- Filtro de combustible (cambio si es necesario).
- Limpieza de trampa de agua.

Servicio Mayor

- Para un recorrido de 10,000 kilómetros, el vehículo debe tener el siguiente servicio mayor de mantenimiento preventivo.

Trabajo en el compartimiento del motor

- Cambio de filtro de aceite y aceite del motor.



- Chequeo y limpieza de bornes de batería.
- Limpieza general del motor.

Inspección de:

- Tensión y condición de fajas.
- Mangueras del radiador.
- Juego libre del pedal de embrague.
- Caja de fusibles.
- De revoluciones por minuto del motor.

Chequeo y nivelación de:

- Refrigerante del motor.
- Líquido de frenos y de embrague.
- Líquido de batería.
- Líquido de timón hidráulico

Trabajos en área de frenos

- Chequeo, limpieza y ajuste de fricciones de frenos.
- Ajuste de freno de mano.
- Revisión de neumáticos y calibración de presión.

Trabajos en área exterior del vehículo

- Limpieza y engrase de bisagras, cerraduras de puertas y compuertas.
- Limpieza exterior del vehículo.

Inspección de luces

- Baja, media y alta.
- Retroceso, frenos y pie de vías.
- De emergencia.

Trabajos en el interior del vehículo inspección de:

- Encendedor, radio y antena
- Indicadores de tablero.

Trabajos en la parte baja del vehículo

- Engrase de cabezales, bujes de resortes y varillas de dirección.

Inspección de:

- Tubería de frenos y combustible.
 - Ajuste de sistema de escape.
 - Posibles fugas de agua y aceite.

El servicio mayor completo incluye:

- Calibrar válvulas y apretar culatas.
- Cambio de filtro de aire.
- Cambio de filtro de combustible.
- Limpieza de trampa de agua.
- Refrigerante del motor.
- Líquido de frenos y de embrague.
- Líquido de timón hidráulico.



- Aceite de transmisión.
- Aceite de diferenciales.
- Engrase de cojinetes de rueda.

b. Mantenimiento de sistema vehicular
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL VEHÍCULO

Dentro del marco de un mantenimiento preventivo y/o correctivo, la lubricación juega un papel muy importante debido a la fricción que existe entre superficies de las diferentes piezas en contacto.

Con la lubricación se prolonga la vida útil del vehículo. Debido a esto, los aceites de los diferentes componentes tienen que cambiarse en los estrictos periodos recomendados.

Se recomienda el cambio de los diferentes aceites, filtros y refrigerante en los siguientes periodos de tiempo:

Aceite de motor: Se sugiere cambiarlo cuando el vehículo tenga un recorrido de 5,000 Km, Esto aplica para los diferentes vehículos

Filtro de aceite de motor: Se debe reemplazar con cada cambio de aceite. Esto aplica para todas las marcas de vehículos.

Aceite del diferencial: Se recomienda su cambio cada año o con un recorrido del vehículo de 20,000 Km. El aceite que se debe usar es el 85W140.

Aceite de caja de cambios: Es preferible su cambio cada año o con un recorrido de 30.000 Km., en este caso también se debe de usar aceite 85W 140.

El filtro de aire: Es aconsejable cambiarlo con cada servicio de mantenimiento menor por uno nuevo cada 5,000 Km.

El filtro de combustible (Diesel): Para todos los vehículos, se recomienda cambiarlos cada 5,000 km de recorrido.

El filtro de combustible (Diesel): Para Los vehículos marca Mercedes Benz se sugiere cambiarlos a cada tres meses o con un recorrido de 5,000Km.

Refrigerante: Se recomienda cambiarlo a cada mantenimiento mayor completo es decir cada año o con un recorrido de 20, 000 Km.

Los sistemas del vehículo a los cuales se les debe dar mantenimiento son los siguientes:

Sistema Mecánico



- Comprobar que la presión de aire es de 100 Psi o más, en el indicador depresión de aire, para el freno de servicio (en vehículos de freno neumático).
- Funcionamiento del freno de servicio.
- Funcionamiento del freno de estacionamiento.
- Funcionamiento del freno de motor (en vehículos con freno de motor).
- Estado y tensión correcta de las fajas trapezoidales.
- Presión de aire en los neumáticos (rango de presión definido por cada fabricante de neumáticos).
- Revisión del neumático de repuesto, con el mismo rango de presión.
- Revisar el estado y la colocación de los retrovisores.

Sistema Eléctrico

El buen funcionamiento del sistema eléctrico de los vehículos nos dará como resultado evitar accidentes en las carreteras. Este mantenimiento consiste en la revisión de todos los elementos y en todos los periodos en donde se presente un mantenimiento, ya sea menor o mayor y, tomando en cuenta que, en este caso, son muchas las lámparas y conexiones, que en cualquier momento puede presentar una falla.

- Los elementos o unidades que necesitan mantenimiento son:

Luces internas de la cabina.

Luces del tablero e indicadores (agua, aceite, aire y otros).

Luces de la carrocería.

Baterías.

Alternador.

Motor de arranque.

Caja de fusibles

Interruptor de ignición.

Luces delanteras.

Luces traseras.

Bocina

Limpia parabrisas.

Sistema Neumático y/o Hidráulico

- Las llantas estándar se fabrican de acuerdo a los temarios de los neumáticos, mientras que los neumáticos están diseñados de forma que se ajusten a estos estándares.
- La deformación de la pestaña de la llanta puede ser la causa de cortes y reventones en el talón del neumático. Al montar el



neumático en la llanta, quitar el polvo y otras materias extrañas de la parte de asiento para evitar que se dañe el talón.

- Es frecuente que el daño a los neumáticos sea atribuible a pinchazos causado en la cámara y protectores. Para los vehículos que se manejan a altas velocidades o en recorridos largos, las cámaras de seguridad y los protectores deberán recambiarse al mismo tiempo que la cubierta para aumentar la seguridad.
- No debe olvidar colocar el capuchón de la válvula porque podrán producirse fugas que inevitablemente causarán daños en el neumático.
- El desbalance de los neumáticos (especialmente en las ruedas delanteras) puede causar vibraciones en el timón de dirección o en la carrocería del vehículo. Por lo tanto, es preciso verificar que no haya desbalance en la llanta y neumático.
- Si la diferencia entre los diámetros externos de las ruedas gemelas se hace grande, aparecerá un desequilibrio en las cargas impuestas sobre los neumáticos. En este caso, el neumático que tiene un diámetro exterior más grande puede resultar dañado.

Presión de los Neumáticos

- La presión de inflado, es la fuerza que ejerce el aire contenido en la llanta.
- El inflado adecuado permite un desempeño óptimo de las llantas, una presión incorrecta tiene consecuencias directas sobre el rendimiento kilométrico de la llanta; cada fabricante de neumáticos tiene su propio rango de presión.
- Una presión baja causa flexión anormal en la llanta, el resultado es la acumulación excesiva de calor, desgaste irregular y una disminución de un 20% del rendimiento kilométrico,
- Una presión de inflado excesiva, hace que las llantas sean más vulnerables a los impactos, causando un desgaste irregular en el centro y una disminución de un 25% del rendimiento kilométrico.

Consideraciones para preservar los neumáticos

- Respetar la recomendación de presión del fabricante de la marca de neumáticos (cada



- marca y tamaño tiene su propia presión).
- Revisar periódicamente la presión de los neumáticos en frío (vehículos detenidos por varias horas).
 - Usar extensión de válvulas para facilitar el control de la presión de sus llantas interiores (vehículos de doble rodaje).
 - Usar válvulas con sus respectivas tapas y gusanillos en buen estado.
 - No considerar estos consejos es perder: rendimiento kilométrico, todo tipo de garantía sobre la llanta y se resume en pérdida de dinero.

Carrocería en general

- El mantenimiento de la carrocería consiste en la revisión y/o cambio en cada servicio mayor completo o un recorrido de 20,000 Km. en los siguientes componentes:
- Revisar y apretar los tornillos de la estructura.
- Revisar el estado de todas las uniones con que cuenta la carrocería.
- Revisar el estado de la cabina de la unidad vehicular.
- Cambiar publicidad e imagen en la carrocería de los vehículos.
- Revisión del estado de los retrovisores.
- Revisión del estado de las portezuelas.

Sistema de Lubricación

- Se considera en el mantenimiento de lubricación:
- Nivel de aceite del motor
- Nivel de la mezcla agua y refrigerante en el radiador.
- Nivel del depósito de agua para radiador.
- Nivel de líquido de freno y embrague hidráulico.
- Revisar la existencia de cualquier fuga (aceite, agua y aire).

Fallas Comunes Relacionadas Con El Uso Del Aceite Lubrificante

Para impedir fallas relacionadas con el sistema de lubricación, el paso más importante en la conservación básica del aceite lubricante es estar en alerta constante. Dentro de las fallas más comunes de lubricación, tenemos las siguientes:

Desgaste prematuro de las piezas en contacto por falta de una buena lubricación.



- Falta de refrigeración del motor por parte del aceite, cuando éste ha perdido sus propiedades.
- Pérdida en la propiedad de amortiguar y absorber los choques en los cojinetes y otras partes del motor, con lo cual se disminuye la duración de estas partes.
- La falta de sello estanco entre los segmentos o anillos del pistón y paredes del cilindro. Para evitar este tipo de fallas que están relacionadas con el aceite lubricante, se tienen tres elementos claves, que se deben revisar frecuentemente.
- Verificar externamente el motor para visualizar señales de fuga en cualquier compartimiento.
- Verificar el manómetro de aceite. Un cambio en el manómetro puede indicar que una bomba de aceite está defectuosa y/o una válvula de alivio de presión atascada.
- Verificar el indicador del nivel de aceite. El nivel bajo de aceite puede señalar un consumo excesivo, fugas o fallas de las tuberías de aceite.

Es muy importante seguir estrictamente el cambio de aceite y filtro de aceite sugeridos en los lapsos y períodos recomendados.

Prevención En El Motor Relacionadas Con El Aceite Lubricante

Esto nos lleva a tomar medidas para el buen mantenimiento y funcionamiento del motor, en relación con el uso del aceite. Uno de los aspectos más importantes en este tema, es el cambio del aceite en el motor en el periodo recomendado, porque un aceite muy sucio no cumple su función.

También, se aconseja el uso del aceite recomendado por el fabricante, debido al grado de viscosidad.

Cuando el aceite es más viscoso, es difícil de transportar con rapidez a todos los puntos del motor, y por el contrario, si el aceite es menos viscoso no tendría la función de capa protectora en los diferentes puntos donde se requiere.

El filtro de aceite de motor, es preferible cambiarlo en el período recomendado cada (5,000 km), de lo contrario estaría saturado de pequeñas partículas de metal y éstas dañan rápidamente las superficies del cilindro, anillos y otras.

Factores Relacionados Con El Uso Del Combustible

La economía en combustible lograda por un vehículo puede variar notoriamente, aun cuando el vehículo se encuentra en condiciones normales, la economía depende de las condiciones bajo las cuales este trabaje.

Los factores más comunes en el consumo de combustible y a los cuales se les debe prestar mucha atención son los siguientes:



- Ajustes a los inyectores y bomba en intervalos de tiempo prudencial.
- Deficiencias de manejo (mal uso).
- Peso y carga del vehículo (sobre carga).
- Condición de las carreteras.
- Presión de los neumáticos.
- Velocidad del vehículo o revoluciones del motor.
- Carga en el motor: alternador, aire acondicionado y timón hidráulico.
- Cilindrada, los motores grandes consumen mayor cantidad de combustible durante la marcha en revoluciones.

Control De Emisión De Gases De Escape

Dentro del vehículo, los vapores que se encuentran en el tanque son canalizados hacia recipientes que contienen carbón activo en vez de ser liberados a la atmósfera.

Estos son conocidos como compartimentos de carbón activo, Los vapores son absorbidos dentro del recipiente, el cual alimenta el múltiple de admisión del motor.

Cuando el vehículo se encuentra en movimiento, los vapores se desprenden del carbón y son dirigidos hacia el motor para volverse parte de la combustión.

Las emisiones más importantes son: monóxido de carbono (CO), hidrocarburos (HC), plomo (Pb), partículas, óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃) y dióxido de carbono (CO₂).

Los vehículos poseen cuatro fuentes de contaminación que son:

1. Tubo de escape.
2. El Cáster.
3. El carburador.
4. Depósito de combustibles.

Análisis Previos De Un Vehículo Para Evitar La Contaminación

El Hospital de Huaral y la Red Huaral, presta la atención debida a estos análisis, cuidando de esta manera el medio ambiente.

- Verifica el estado de limpieza de los filtros de aire y gasolina, para ver si existe posibles fugas en la línea que llevan el vacío al motor.
- Verifica los limes de escape para determinar obstrucciones.
- Verifica los controles de emisión.
- Auto calibra el analizador a cero.
- Por último, realiza un análisis sofisticado y preciso, que determine las relaciones entre diferentes gases.



Comportamiento De Los Gases De Escape

- CO: quemado con pobreza tiene % bajo y estable, con riqueza tiene una alta velocidad de crecimiento.
- HC: en RAC = 14.7 tiene el más bajo valor. Con pobreza incrementa regularmente su cantidad, con riqueza tiene una alta velocidad de incremento

Requisitos Para Efectuar El Análisis De Gases

- Analizador calibrado.
- T aceite motor mayor a 70 C.
- 12 - 14% de O₂ en el aire.
- Estabilidad de la marcha a 2000 rpm en la prueba dinámica.

Proceso Del Análisis De Gases

- T del motor apropiada.
- Verificar que la marcha mínima sea estable.
- Verificar los valores de los gases de escape en marcha mínima.
- Verificar los valores de emisiones en aceleración.
- Verificar las emisiones en marcha alta.
- Verificar las emisiones en desaceleración.

Posibles Causas En Los Valores De Monitoreo

CO: producto de una combustión incompleta, nos indica la eficiencia con la que la gasolina y el aire se están mezclando y quemando. Los altos valores tanto en motores carburados como en motores con sistema de control electrónico e inyección de combustible son causados por:

- Problemas en la preparación de la mezcla (mezcla rica).
- Problemas de marcha mínima (baja).
- Problemas en el sistema de refrigeración (baja T).
- Problemas en el sistema de encendido (combustión incompleta).

En motores carburados los niveles de CO y de O₂ deben ser casi iguales.

HC: a mayor valor mayor es el problema de pérdida de quemado en el proceso de combustión o de mal funcionamiento mecánico. En motores carburados los altos valores pueden ser ocasionados por:



- Problemas de preparación de la mezcla (mezcla rica).
- Problemas en el sistema de encendido (combustión incompleta)
- Problemas mecánicos (baja temperatura).
- Problemas en el sistema EGR (válvula EGR siempre abierta).
- Problemas en el sistema de refrigeración (baja temperatura)

Alto 02 y bajo CO: las posibles causas son:

- Mezcla pobre.
- Fugas de vacío.
- Mezcla mínima fuera de especificaciones.
- Fugas de vacío en el carburador.
- Ralentí fuera de especificaciones. Fugas o pérdida de presión en el sistema de combustible.

Análisis E Interpretación

Medidas en vehículos sin convertidor catalítico:

- El 02 que permanece luego de la combustión es la primera emisión que debe ser analizada. Una lectura baja indica riqueza y un motor funcionando bien; una lectura alta indica pobreza o un hueco en el sistema de escape.
- Los NOx son el resultado de altas temperaturas de combustión, por un sistema EGR defectuoso, o por problemas con el convertidor catalítico.
- El CO2 por ser el producto de la combustión completa, es un indicador de la eficiencia y desempeño del motor. A mayor lectura, mayor es la eficiencia de la combustión.
- Medidas en vehículos con convertidor catalítico:
 - CO, 02 y HC cercanos a 0, indica un buen funcionamiento del sistema de control de emisiones.
 - HC aumenta, CO y 02 permanecen en 0, indica una mezcla rica.
 - CO y HC permanecen en 0 pero 02 aumenta, la mezcla es pobre o se está diluyendo.

De ellos la contribución que se obtiene de contaminantes es la siguiente:

1. Pérdida con evaporación en el depósito y en el carburador: 20% de los hidrocarburos.
2. Respiración del cárter, 25% de los hidrocarburos.
3. Tubo de escape, 55% de los hidrocarburos y casi la totalidad del plomo, del CO y de los óxidos de nitrógeno y de azufre.

La presencia de contaminación gaseosa, producto de la combustión interna de los transportes a motor, se puede determinar algunos contaminantes gaseosos presenta las siguientes características:



1. Entre los contaminantes que ya pueden detectarse están: el monóxido de carbono, el dióxido de azufre y los humos, nitrosos.
2. Los contaminantes presentes en esta área, tiene como única fuente de emisión a los vehículos, esto debido a que puede captarse visualmente que no existe la presencia de industria alguna que pueda hacernos dudar en cuanto a nuestra afirmación y al hecho de que la intensidad del tráfico vehicular coincide con la intensidad de la contaminación.
3. Los niveles de monóxido de carbono se encuentran en el límite del nivel establecido como máximo permisible por la Organización Mundial de la Salud.

6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo, "se ocupa de la reparación una vez se ha producido el fallo y el paro súbito del vehículo" , razón por la cual, cuando ocurren dichos percances, el conductor notificara de manera escrita la reparación mediante el formato de requerimiento, acompañado del informe técnico y la hoja SIGA, a la jefatura de servicios generales , quien a su vez elevara el documento a la administración quien autorizara al área de Logística asignando este el taller donde se realizara el mantenimiento solicitado.

6.3 MANTENIMIENTO PREDICTIVO

Son una serie de acciones que se toman y técnicas que se aplican con el objetivo de detectar posibles fallas y defectos de maquinaria en las etapas incipientes para evitar que estos fallos se manifiesten en uno más grande durante su funcionamiento, evitando que ocasionen paros de emergencia y tiempos muertos, causando impacto financiero negativo. Su misión es conservar un nivel de servicio determinado en los equipos programando las revisiones en el momento más oportuno. Suele tener un carácter sistemático, es decir, se interviene, aunque el equipo no haya dado ningún síntoma de tener problemas.

Las ventajas más importantes son:

- Las fallas se detectan en sus etapas iniciales por lo que se cuenta con suficiente tiempo para hacer la planificación y la programación de las acciones correctivas (mantenimiento correctivo o curativo) en paros programados y bajo condiciones controladas que minimicen los tiempos muertos y el efecto negativo sabrá la producción y que, además, garanticen una mejor calidad en las reparaciones.



- Las técnicas de detección del mantenimiento predictivo son en su mayor parte técnicas "on-condition", que significa que las inspecciones se pueden realizar con la maquinaria en operación a su velocidad máxima.
- Las técnicas para detección de fallos y defectos en maquinaria varían, desde la utilización de los sentidos humanos (oído, vista, tacto y olfato), hasta la utilización de datos de control de proceso y de control de calidad, el uso de herramientas estadísticas y técnicas de moda como el análisis de vibración, la termografía, la tribología, el análisis de circuitos de motores y el ultrasonido.

VII. RESPONSABILIDADES

El jefe de la Unidad de Servicios Generales es el responsable supervisar y evaluar el cumplimiento del cronograma de actividades del presente Plan.

El jefe el Área de Transportes o quien haga sus veces es el responsable de hacer de conocimiento al personal de transportes de las disposiciones del presente Plan y su monitoreo y control de forma constante.

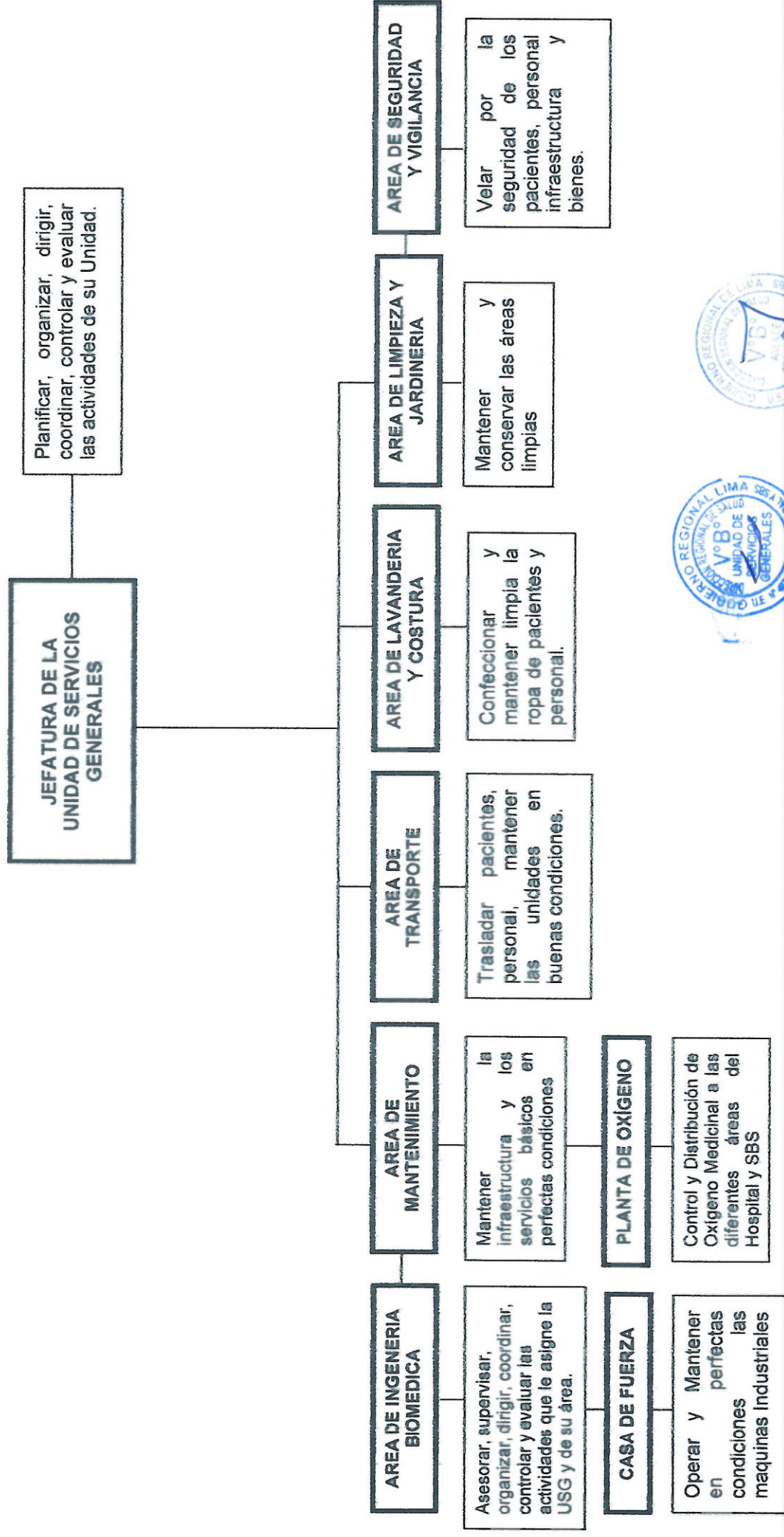
Los trabajadores que prestan servicios en el Área de Transportes son los responsables de cumplir con los procedimientos señalados en el presente Plan.



CARGO	FUNCIÓN
Jefa de la Unidad De Logística	Planificar, programar, organizar, dirigir y controlar las acciones del sistema de abastecimiento, garantizando el stock necesario. Cumplir con la normatividad técnica y legal del abastecimiento de bienes, prestación de servicios, equipamiento e infraestructura para cumplir con los objetivos institucionales.
Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Organizar, programar, supervisar y evaluar la programación de las actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de los equipos e infraestructura, transporte, lavandería - costura, vigilancia y limpieza del Hospital de Huaral y SBS.
Encargado del Área de Transporte	Asegurar la disponibilidad de los vehículos (ambulancias y camionetas) para el traslado de pacientes y personal; coordinar las actividades de transporte que requieran los servicios.
Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico	Conducir el proceso de planeamiento estratégico institucional, proceso presupuestario, diseño organizacional, proyectos de inversión, y proponer desarrollo de políticas de desarrollo integral en concordancia con el Reglamento de Organización Funciones del Hospital.



VII. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



VIII. ANEXOS

1. Anexo N° 01.- Cuadro integral de vehículos operativos e inoperativos del Hospital de Huaral y SBS (incluye CLAS y Municipalidades) – 2024.
2. Anexo N°02.- Relación de vehículos del Hospital Huaral y SBS (Certificados SOAT – Revisión Técnica).
3. Anexo N°03.- Consumo de Combustible del Hospital Huaral y SBS (Consumo Reportado por Almacén en el 2023).
4. Anexo N°04.- Consumo de Combustible del Hospital Huaral y SBS (Consumo Reportado por Almacén en el 2022).
5. Anexo N°05.- Consumo de Combustible por Vehículo durante el 2023.
6. Anexo N°06.- Consumo de Combustible por Vehículo – GASOLINA REGULAR durante el 2023.
7. Anexo N°07.- Consumo de Combustible por Vehículo – DIESEL B5 S50 durante el 2023.
8. Anexo N°08.- Consumo de Combustible por Vehículo – GLP durante el 2023.
9. Anexo N°09.- Gastos en Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos del Hospital Huaral y SBS durante el año 2023.
10. Anexo N°10.- Proyección de Costos en Mantenimientos y Permisos Vehiculares del Hospital Huaral y SBS para el año 2024.
11. Anexo N°11.- Cronograma de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos del Hospital Huaral y SBS para el año 2024 (Sistema de Lubricación).
12. Anexo N°12.- Cronograma de Mantenimiento Correctivo de los Vehículos del Hospital Huaral y SBS durante el año 2024 (Sistema Mecánico).
13. Anexo N°13.- Cronograma de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos del Hospital Huaral y SBS durante el año 2024 (Sistema Neumático y/o Hidráulico).
14. Anexo N°14.- Cronograma de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos del Hospital Huaral y SBS durante el año 2024 (Sistema Eléctrico).



**CUADRO II PLAN DE VEHICULOS OPERATIVOS E INOPERATIVOS
HOSPITAL DE HUARAL Y SBS (INCLUYE CLAS Y MUNICIPALIDADES) - 2024**

N°	MICRORED	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE/CHASIS	COLOR	AÑO FABRICACIÓN	AÑO - MODELO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONDICION	INGRESO AL HOSPITAL
			COD. MARCESI	COD. INTERNO PATRIMONIO												
1	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500008	10847	AMBULANCIA TIPO I	AH-3	TOYOTA	HACE	1R20401005	R2HT120021045	BLANCO	1992	-	GASOLINA	SEM OPERATIVO	
2	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000005	P003632	CAMIONETA	PGN-08	TOYOTA	HLUX	22F4151910	RN105007532	BLANCO	1993	-	GASOLINA	SEM OPERATIVO	
3	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000014	20860	CAMION (CLINICA MOVIL)	BCC-323	VOLKSWAGEN	WORKER	30109936	9633M2T0A0R026288	BLANCO	2010	2011	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
4	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000016	20864	AMBULANCIA TIPO II	ELA-208	FIAT	BOXER	10TRU20247021	VFSYD2MFC091520388	BLANCO	2010	2011	PETROLEO	OPERATIVO	
5	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000008	10858	AMBULANCIA TIPO I	AH-5	TOYOTA	HLUX	22F4117306	RN1050006844	BLANCO	1995	-	GASOLINA	SEM OPERATIVO	
6	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000001	20014	AUTOMOVIL	EGM-088	HYUNDAI	SONATA	KM-EW-1M941026008	RN1050006844	BLANCO	2003	2003	GASOLINA	SEM OPERATIVO	2018
7	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000012	21108	CAMIONETA	EGE-08	TOYOTA	HLUX 4 X 2	1R22341891	R2N14170010804	ROJO VINO	2009	2000	GASOLINA	OPERATIVO	2018
8	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000010	20016	CAMIONETA (COMBI)	EGA-070	NISSAN	CARAVAN	QD30205355	CXG2E4408152	BLANCO	1998	1998	PETROLEO	SEM OPERATIVO	2018
9	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000007	P006896	CAMIONETA	PK-068	NISSAN	FRONTER	ZD3000728T	JN1CNL0222730970	NEGRA	2002	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	2018
10	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	EN TRAMITE	20140	CAMIONETA	B32-985	TOYOTA	HLUX	2Q34315656	BAJJB0007H4270009	PLATA METALICO	2017	2017	PETROLEO	OPERATIVO	
11	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000013	20989	AMBULANCIA TIPO I	BAE-743	NISSAN	MASTER	8HWA70ZY409508	VF1FCCH428956630	BLANCO	2008	-	PETROLEO	NO OPERATIVO	
12	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000009	P006896	CAMIONETA	PK-061	NISSAN	FRONTER	224030634W	NM021001192	VERDE	2002	-	PETROLEO	NO OPERATIVO	
13	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	6782005000008	10850	CAMIONETA	RED-987	NISSAN	PIERA	224030634W	NM021001192	BLANCO	1987	-	GASOLINA	NO OPERATIVO	
14	M HUARAL	BASE HUARAL	6782005000011	20463	CAMIONETA	EGE-104	MITSUBISHI	TURBO	4D56A-FB323	M8LBN740X0D10827	VERDE	1998	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	2017
15	M HUARAL	C.S. TIBOL	EN TRAMITE	*	AMBULANCIA TIPO I	QI-3797	KA MOTORS	BISTA	HVM13231	KNF7B152V6343400	BLANCO	1996	-	PETROLEO	NO OPERATIVO	
16	M HUARAL	C.S. LA GUERENCIA	6782005000001	P001672	AMBULANCIA TIPO I	AHP	TOYOTA	COMBI	.	.	BLANCO	1992	-	GASOLINA	NO OPERATIVO	
17	M HUARAL	C.S. LA GUERENCIA	6782005000028	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-031	FIAT	BOXER	10TRU50010264	VFSYD2MFC02410018	BLANCO	2012	2013	PETROLEO	OPERATIVO	
18	M REPARILLO	C.S. REPARILLO	6782005000027	*	AMBULANCIA TIPO I	ILD-294	FIAT	BOXER	10TRUJ00318004	VFSYD2MFC02322720	BLANCO	2012	2013	PETROLEO	OPERATIVO	
19	M REPARILLO	CLAS CHANCAYLLO	6782005000039	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-188	FIAT	BOXER	10TRUJ00318004	VFSYD2MFC02347212	BLANCO	2012	2013	PETROLEO	OPERATIVO	
20	M REPARILLO	C.S. AUCALLAMA	6782005000017	20863	AMBULANCIA TIPO I	QO-3776	NISSAN	FRONTER	ZD30100439K	JN1ANL0228X440748	BLANCO	2008	2010	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
21	M REPARILLO	P.B. PAMPA LIBRE	6782005000002	20639	STAT WAGON	EQD-969	TOYOTA	OPOLLA	2E2746444	EE1060003891	ROJO VINO	1994	1994	GASOLINA	SEM OPERATIVO	2018
22	M REPARILLO	P.B. PAMPA LIBRE	6782815000002	18871	MOTO-TAXI	EB-7655	WANKIN	WV-180A	WV162FMJ1A22743	LDA PAK109F022743	AZUL	2015	-	GASOLINA	SEM OPERATIVO	
23	M REPARILLO	C.S. PALPA	6782005000016	20862	AMBULANCIA TIPO I	QO-3578	NISSAN	FRONTER	ZD30100418K	JN1ANL0228X440748	BLANCO	2008	-	PETROLEO	NO OPERATIVO	
24	M REPARILLO	P.B. PAMPA LIBRE	6782005000029	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-382	NISSAN	FRONTER	10TRUJ00318004	VFSYD2MFC02410018	BLANCO	2013	2014	PETROLEO	OPERATIVO	
25	M ACOS	C.S. ACOS	6782005000016	20861	AMBULANCIA TIPO I	QO-3375	NISSAN	FRONTER	ZD30100418K	JN1ANL0228X440748	BLANCO	2008	-	PETROLEO	NO OPERATIVO	
26	M ACOS	C.S. PICA	6782005000021	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-046	TOYOTA	HACE	2K05916900	MFC0222G6D0014930	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
27	M ACOS	C.S. CANAC	6782005000014	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-387	TOYOTA	HLUX	.	.	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
28	M YUNGAY	C.S. YUNGAY	6782005000023	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-089	TOYOTA	HLUX	2K0-9822725	MFC0222G6D0014995	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
29	M ANABAYO	P.B. ANABAYO	6782005000024	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-093	TOYOTA	HACE	2K05920737	MFC0222G6D0014987	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
30	M ANABAYO	C.S. HUAYOPAMPA	6782005000026	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-044	TOYOTA	HLUX	2K05917952	MFC0222G6D0014947	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
31	M ANABAYO	P.B. BLANCA	6782005000020	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-048	TOYOTA	HLUX	2K05966640	MFC0222G6D0014443	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
32	M SANTA CRUZ	C.S. PACARAOB	6782005000022	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-043	TOYOTA	HLUX	2K05858429	MFC0222G6D0014455	BLANCO	2012	2013	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
33	M SANTA CRUZ	P.B. SANTA CRUZ	6782005000025	*	AMBULANCIA TIPO I	ELC-178	TOYOTA	HLUX	2K05925510	.	BLANCO	2012	-	PETROLEO	SEM OPERATIVO	
34	M SANTA CRUZ	P.B. VICHAYCOCHA	6782005000035	P003207	AMBULANCIA TIPO I	AH-4	TOYOTA	HLUX	22R41162811	RN1050006876	BLANCO	1995	-	GASOLINA	SEM OPERATIVO	

Unidad de Servicios Generales / Área de Transporte

RESUMEN

TIPO DE VEHICULOS	CANTIDAD
AMBULANCIAS	20
CAMIONETAS	1
CAMION	1
AUTOS	7
MOTOCAR	1
TOTAL VEHICULOS:	34

ANEXO N° 1



RELACION DE VEHICULOS DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS (CERTIFICADOS SOAT - REVISIÓN TÉCNICA)

IP	MICRORED	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	CONDICION	EMPRESA SOAT	POLIZA VIGENTE	FECHA DE EXPEDICION	REVISION TECNICA VIGENTE	FECHA DE EXPEDICION
			COD.	MARCESI										
1	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500008		AMBULANCIA TIPO I	AH-3	TOYOTA	HACE	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	15/06/2024
2	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000005		CAMONETA	PDN-168	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	31/08/2024	SI	18/05/2024
3	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500014		CAMION CLINICA MOVIL	EGC-323	VOLKSWAGEN	WORKER	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/08/2024	SI	27/06/2024
4	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500018		AMBULANCIA TIPO II	ELU-288	PEUGEOT	BOXER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	24/01/2024	SI	11/02/2024
5	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500006		AMBULANCIA TIPO I	AH-5	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	18/06/2024
6	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500001		AUTOMOVIL	EGM-838	HYUNDAI	SONATA	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	27/04/2024	SI	18/11/2024
7	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000012		CAMONETA	EGE-108	TOYOTA	HILUX 4 X 2	OPERATIVO	MAFFRE	SI	7/10/2024	SI	10/9/2024
8	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000010		CAMONETA (COMBI)	EGA-870	NISSAN	CARAVAN	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	27/04/2024	SI	24/01/2024
9	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000007		CAMONETA	PK-668	NISSAN	FRONTIER	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	31/08/2024	SI	17/08/2024
10	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	EN TRAMITE		CAMONETA	EQ2-986	TOYOTA	HILUX	OPERATIVO	MAFFRE	SI	24/01/2024	SI	9/07/2024
11	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678200500013		AMBULANCIA TIPO II	DAE-743	RENAULT	MAUTER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	21/02/2024	NO	14/12/2023
12	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000006		CAMONETA	PK-681	NISSAN	FRONTIER	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	21/02/2024	NO	14/12/2023
13	HOSPITAL	HOSPITAL HUARAL	678250000008		CAMONETA	REG-967	NISSAN	FIERA	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	21/02/2024	NO	14/12/2023
14	M HUARAL	BABE HUARAL	678250000011		CAMONETA	EGE-104	NISSAN	FIERA	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	21/02/2024	SI	11/05/2024
15	M HUARAL	C.S. TRIBOL	678200500001		CAMONETA	QI-3797	KA MOTORS	TURBO	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	27/04/2024	SI	23/02/2024
16	M HUARAL	C.S. LA QUERENCIA	678200500001		AMBULANCIA TIPO I	AH-8	TOYOTA	COMBI	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	30/01/2024	SI	21/02/2024
17	M HUARAL	C.S. LA QUERENCIA	6782005000028		AMBULANCIA TIPO I	ELC-831	PEUGEOT	BOXER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	29/11/2024	SI	4/07/2023
18	M PERALVILLO	C.S. PERALVILLO	6782005000027		AMBULANCIA TIPO I	ELC-284	PEUGEOT	BOXER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	15/09/2024	NO	6/01/2024
19	M PERALVILLO	CLAS CHANCAYILLO	6782005000030		AMBULANCIA TIPO I	ELC-198	PEUGEOT	BOXER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	25/07/2024	SI	4/02/2024
20	M PERALVILLO	C.S. AUCALLAMA	6782005000017		AMBULANCIA TIPO I	OO-3378	NISSAN	FRONTIER	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	18/09/2024
21	M PERALVILLO	P.S. PAMPA LIBRE	6782005000002		AMBULANCIA TIPO I	EGD-969	TOYOTA	COROLLA	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/08/2024	SI	1/09/2024
22	M PERALVILLO	P.S. PAMPA LIBRE	6782815000002		STAT. VAGON	IB-7055	WANKIN	WX-160A	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	2/08/2024	SI	29/06/2024
23	M PERALVILLO	C.S. PALPA	6782005000016		MOTO TAXI	OO-3378	NISSAN	FRONTIER	NO OPERATIVO	MAFFRE	SI	3/05/2024	SI	27/08/2024
24	M PERALVILLO	P.S. PASAMAYO	6782005000029		AMBULANCIA TIPO I	ELC-362	PEUGEOT	BOXER	OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	26/08/2024
25	M ACOB	C.S. ACOB	6782005000015		AMBULANCIA TIPO I	OO-3376	NISSAN	FRONTIER	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/11/2024	SI	24/01/2024
26	M ACOB	C.S. PICA	6782005000021		AMBULANCIA TIPO I	ELC-049	TOYOTA	HACE	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	9/02/2024	NO	15/07/2024
27	M ACOB	P.S. CARAC	6782005000014		AMBULANCIA TIPO I	ELC-367	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	13/07/2024	SI	20/06/2024
28	M YUNGUY	C.S. YUNGUY	6782005000023		AMBULANCIA TIPO I	ELC-060	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	29/12/2024	SI	20/06/2024
29	M YUNGUY	P.S. HUARI	6782005000024		AMBULANCIA TIPO I	ELC-053	TOYOTA	HACE	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	31/07/2024	SI	22/06/2024
30	M AÑASAYO	C.S. HUAYCAMPACA	6782005000026		AMBULANCIA TIPO I	ELC-044	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	7/05/2024	SI	5/01/2024
31	M AÑASAYO	P.S. BLUMILCA	6782005000020		AMBULANCIA TIPO I	ELC-046	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	13/07/2024	SI	27/01/2024
32	M SANTA CRUZ	C.S. PACARAOS	6782005000022		AMBULANCIA TIPO I	ELC-043	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/02/2024	SI	21/06/2024
33	M SANTA CRUZ	P.S. SANTA CRUZ	6782005000025		AMBULANCIA TIPO I	ELC-170	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	21/06/2024
34	M SANTA CRUZ	P.S. VICHAYCOCHA	6782005000005		AMBULANCIA TIPO I	AH-4	TOYOTA	HILUX	SEMI OPERATIVO	MAFFRE	SI	18/07/2024	SI	21/06/2024

RESUMEN:

SOAT		CANTIDAD
VIGENTES		32
SIN VIGENCIA		2
TOTAL DE VEHICULOS		34

REVISION TECNICA		CANTIDAD
CON REVISION TECNICA		25
SIN REVISION TECNICA		8
NO APLICA		1
TOTAL DE VEHICULOS		34

ANEXO N° 2



ANEXO N°03

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS
(Consumo Reportado por Almacén en 2023)

MES	GASOLINA REGULAR		DIESEL B5 SS5		TOTAL DE GASTOS	GLP		
	GALONES	IMPORTE (S/.)	GALONES	IMPORTE (S/.)		LITROS	IMPORTE (S/.)	IMPORTE (S/.)
ENERO	301.94	S/ 6,793.65	750.10	S/ 15,002.00	21795.65	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	328.78	S/ 7,397.55	1048.50	S/ 20,670.00	28067.55	0.00	0.00	0.00
MARZO	457.40	S/ 10,099.42	954.00	S/ 19,080.00	29179.42	0.00	0.00	0.00
ABRIL	361.59	S/ 6,650.85	933.00	S/ 19,781.60	26432.45	0.00	0.00	0.00
MAYO	428.70	S/ 9,533.25	1233.83	S/ 23,034.53	32567.78	0.00	0.00	0.00
JUNIO	418.90	S/ 7,387.37	1065.60	S/ 18,722.59	26109.96	0.00	0.00	0.00
JULIO	408.10	S/ 7,060.13	1198.60	S/ 22,976.55	30036.68	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	513.27	S/ 9,603.78	1046.80	S/ 20,936.00	30539.78	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	583.70	S/ 12,762.00	1134.90	S/ 22,428.00	35190.00	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	543.90	S/ 12,237.75	1191.80	S/ 23,836.00	36073.75	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	530.40	S/ 11,934.00	1158.30	S/ 23,291.00	35225.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	388.90	S/ 8,722.75	1137.20	S/ 22,744.00	31466.75	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5265.58	110182.50	12852.63	252502.27	362684.77	0.00	0.00	0.00
PROMEDIO	438.80	9181.88	1071.05	21041.86	30223.73	0.00	0.00	0.00

ANEXO N° 3



ANEXO N°04
CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS
(Consumo Reportado por Almacén en 2022)

MES	GASOLINA DE 90 OCTANOS		DIESEL B5 S55		TOTAL DE GASTOS (S./)	GLP			
	GALONES	IMPORTE (S./)	GALONES	IMPORTE (S./)		LITROS	IMPORTE (S./)	GALONES	IMPORTE (S./)
ENERO	334.26	S/. 4,612.79	902.30	S/. 12,451.74	17,064.53	58.9450	76.04	0.0000	0.00
FEBRERO	400.00	S/. 5,520.00	928.40	S/. 12,811.92	18,331.92	24.1760	31.19	20.2940	51.24
MARZO	458.70	S/. 88,529.10	1,062.60	S/. 20,189.40	108,718.50	0.0000	0.00	10.5590	26.66
ABRIL	589.70	S/. 11,204.30	984.70	S/. 18,709.30	29,913.60	0.0000	0.00	34.3370	86.70
MAYO	459.80	S/. 8,736.20	1,069.90	S/. 20,328.10	29,064.30	0.0000	0.00	16.0170	40.44
JUNIO	430.00	S/. 8,815.00	1,012.90	S/. 18,738.65	27,553.65	0.0000	0.00	20.7780	52.46
JULIO	570.60	S/. 10,841.40	1,106.33	S/. 20,467.11	31,308.51	0.0000	0.00	31.6410	316.09
AGOSTO	633.50	S/. 12,036.50	953.50	S/. 19,070.00	31,106.50	0.0000	0.00	7.3910	73.84
SETIEMBRE	415.10	S/. 7,886.90	971.30	S/. 17,969.05	25,855.95	0.0000	0.00	19.9680	199.46
OCTUBRE	442.20	S/. 8,401.80	926.90	S/. 17,147.65	25,549.45	0.0000	0.00	0.0000	0.00
NOVIEMBRE	305.90	S/. 6,882.75	966.00	S/. 20,769.00	27,651.75	0.0000	0.00	16.6200	164.54
DICIEMBRE	295.60	S/. 6,651.00	979.70	S/. 21,063.55	27,714.55	0.0000	0.00	0.0000	0.00
TOTAL	5,335.36	180,117.74	11,864.53	219,715.47	399,833.20	83.12	107.23	177.60	1,011.44
PROMEDIO	444.61	15009.8115	988.71	18,309.62	33,319.43	6.93	8.9355075	14.80	84.28667875



ANEXO N° 4

ANEXO N° 05

CONSUMO DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR POR VEHICULO DURANTE EL AÑO 2023

N°	ESTABLECIMIENTOS	CÓDIGOS	TIPO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE EN GALONES												PROM		
7	0007837 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	678200500014	CLINICA MOVIL	EGC-323	PETROLEO	0.00	0.00	10.00	0.00	20.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	8.75	
8		678200500018	AMBULANCIA	EUA-288	PETROLEO	62.50	73.80	73.30	72.60	81.20	56.00	34.50	91.50	141.90	113.70	65.90	146.20	1013.10	84.43	
13		678250000010	COMBI	EGA-870	PETROLEO	19.00	105.30	72.00	63.50	85.50	56.00	81.00	64.50	91.20	107.10	77.50	86.70	909.30	151.55	
9		678250000007	CAMONETA	PIK-668	PETROLEO	0.00	70.00	14.70	34.10	68.20	51.30	98.60	97.50	61.40	110.30	111.40	82.60	800.00	66.67	
12		EN TRAMITE	20140	CAMONETA	EGZ-985	PETROLEO	41.60	50.60	14.50	65.50	67.00	34.60	25.50	35.30	46.70	68.70	64.50	61.70	676.00	57.60
11		678200500013	20889	AMBULANCIA	EAE-743	PETROLEO	22.00	55.00	23.90	35.30	66.10	51.30	39.10	19.00	0.00	0.00	0.00	311.30	25.94	
10		678250000006	20889	CAMONETA	PIK-681	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15		0006831 C.S.B. HUARAL	678250000011	20363	CAMONETA	EGE-104	PETROLEO	60.00	50.00	50.00	48.00	40.00	54.00	30.00	56.00	30.00	50.00	50.00	667.00	47.25
16		0006833 C.S.B. TREDOL	EN TRAMITE																	
23		0006826 CLA3 CHUENENCIA	678200500028	AMBULANCIA	QI-3797	PETROLEO	58.00	48.00	48.00	48.00	56.00	48.00	72.00	47.00	48.00	48.00	48.00	60.00	629.00	52.42
20	0006727 C.B. PERALVILLO	678200500027	AMBULANCIA	EUC-531	PETROLEO	10.00	40.00	58.00	40.00	46.00	50.00	30.00	64.00	40.00	48.00	48.00	48.00	622.00	43.50	
22	0006731 CLA3 CHANGAYILLO	678200500030	AMBULANCIA	EUC-284	PETROLEO	30.00	40.00	36.00	30.00	40.00	10.00	36.00	39.00	66.50	30.00	40.00	0.00	384.50	32.88	
17	0006726 C.B. AUCALLAMA	618200500017	AMBULANCIA	EUC-198	PETROLEO	40.00	50.00	60.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	60.00	30.00	46.00	470.00	39.17	
18	0006727 C.B. PALPA	20883	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO	30.00	40.00	40.00	0.00	30.00	50.00	40.00	44.00	40.00	50.00	40.00	40.00	444.00	37.00	
19	0006728 P.B. PASAMAYO	678200500016	AMBULANCIA	QO-3378	PETROLEO	40.00	40.00	30.00	40.00	40.00	60.00	10.00	19.90	0.00	0.00	0.00	0.00	289.50	22.46	
25	0006442 C.B. ACOS	678200500015	AMBULANCIA	EUC-392	PETROLEO	40.00	38.00	56.00	45.00	61.40	53.50	54.00	19.00	56.20	56.00	28.00	56.00	663.10	46.93	
26	0006456 P.B. PIRCA	678200500021	AMBULANCIA	EUC-045	PETROLEO	10.00	0.00	12.00	30.00	71.00	37.00	61.00	66.00	126.00	71.00	41.00	42.00	556.00	46.33	
29	0006465 P.B. CARAC	678200500014	AMBULANCIA	EUC-367	PETROLEO	0.00	5.90	12.00	12.00	12.00	18.00	12.00	24.00	12.00	6.00	0.00	19.00	132.80	11.08	
33	0006466 C.B. YUNGUY	678200500023	AMBULANCIA	EUC-080	PETROLEO	49.00	72.00	48.00	49.00	60.00	30.00	48.00	49.00	60.00	43.00	73.00	39.00	619.00	51.58	
34	0006466 P.B. IHUARI	678200500024	AMBULANCIA	EUC-083	PETROLEO	48.00	44.00	46.00	54.00	46.00	62.00	68.00	70.00	66.00	54.00	74.00	54.00	684.00	57.00	
28	0006478 C.B. HUAYOPAMPA	678200500026	AMBULANCIA	EUC-044	PETROLEO	21.00	66.00	33.00	52.00	78.00	27.00	50.00	45.00	39.00	39.00	33.00	6.00	489.00	40.75	
27	0006484 P.B. SUMILCA	678200500020	AMBULANCIA	EUC-046	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	28.43	58.00	57.00	33.00	33.00	26.00	15.00	8.00	288.43	21.54	
31	0006500 C.S. PACARAOS	678200500022	AMBULANCIA	EUC-043	PETROLEO	67.00	26.00	76.00	120.00	94.00	78.00	56.00	70.00	62.00	69.00	32.00	70.00	820.00	68.33	
30	00065012 P.B. SANTA CRUZ	678200500025	AMBULANCIA	EUC-179	PETROLEO	40.00	36.00	48.00	36.00	54.00	57.00	73.00	37.00	53.00	37.00	95.00	72.00	638.00	53.17	

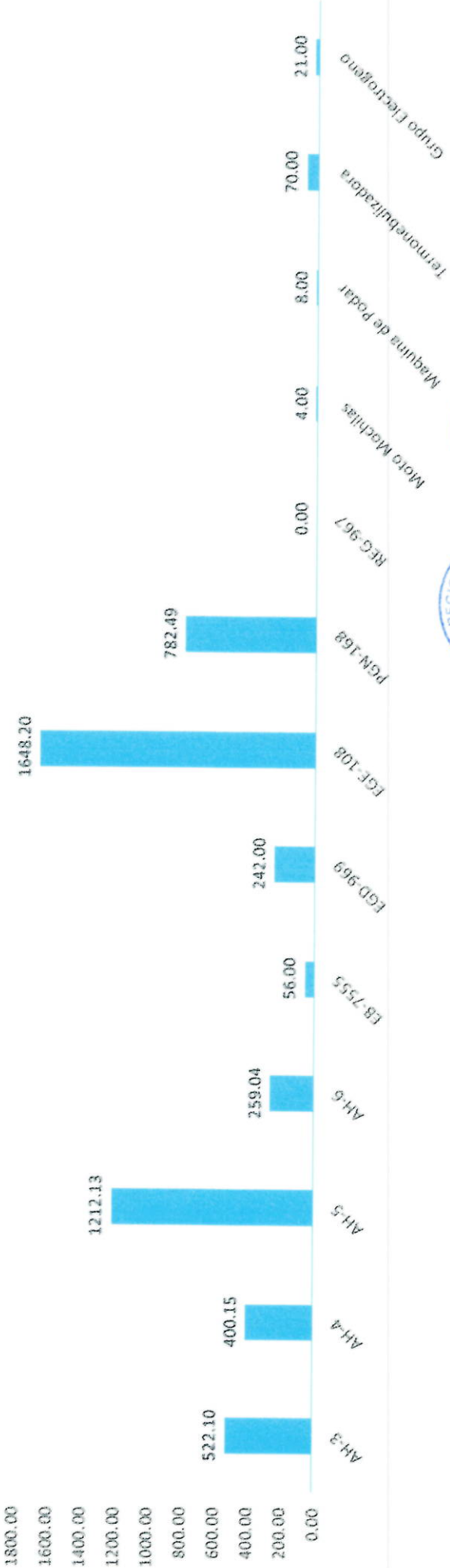


ANEXO N° 5

GASTO MENSUAL DE GASOHOL REGULAR POR VEHICULOS DURANTE EL AÑO 2023

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PLACA DE VEHICULO	MES												SUB TOTAL
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Hospital Huaral	AH-3	43.00	28.20	24.60	56.70	0.00	23.10	0.00	0.00	101.00	121.00	28.00	96.50	522.10
2	P.S. Vichaycocha	AH-4	48.00	10.00	50.15	10.00	24.00	14.00	60.00	40.00	40.00	40.00	50.00	14.00	400.15
3	Hospital Huaral	AH-5	63.34	78.05	83.72	35.25	105.10	97.70	79.50	149.67	82.00	93.00	217.20	127.60	1212.13
4	C.S. Querencia	AH-6	6.00	26.00	30.04	28.00	39.00	32.00	32.00	32.00	16.00	8.00	10.00	0.00	259.04
5	P.S. Pampa Libre	EB-7555	0.00	0.00	9.00	6.00	3.00	6.00	3.00	8.00	3.00	6.00	9.00	3.00	56.00
6	P.S. Pampa Libre	EGD-999	11.00	22.00	33.00	22.00	11.00	33.00	22.00	22.00	33.00	22.00	0.00	11.00	242.00
7	Hospital Huaral	EGE-108	70.30	154.43	127.88	107.59	159.00	110.00	100.90	168.50	163.10	150.50	211.20	124.80	1648.20
8	Hospital Huaral	PGN-168	60.30	7.10	89.01	61.98	82.60	87.70	100.70	68.10	130.60	94.40	0.00	0.00	782.49
9	Hospital Huaral	REG-967	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Hospital Huaral	Moto Mochilas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
11	Hospital Huaral	Maquina de Podar	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
12	Hospital Huaral	Termonebulizadora	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	15.00	10.00	20.00	15.00	0.00	5.00	0.00	70.00
13	Hospital Huaral	Grupo Electrogeno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	12.00	21.00
			301.940	328.780	447.400	327.520	428.700	418.500	408.100	517.270	583.700	543.900	530.400	388.900	5225.110

Gasolina Regular - 2023



GASTO MENSUAL DE DIESEL B5 S\$50 POR VEHICULOS DURANTE EL AÑO 2023

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PLACA DE VEHICULO	MES												SUB TOTAL
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Hospital Hual	EAE-743	22.00	55.00	23.50	35.30	66.10	51.30	39.10	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311.30
2	Hospital Hual	EGA-870	19.00	105.30	72.00	63.50	85.50	56.00	81.00	84.50	91.20	107.10	77.50	94.70	917.30
3	Hospital Hual	EGG-323	0.00	0.00	10.00	0.00	20.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00
4	C.S.B. Hual	EGE-104	60.00	50.00	50.00	48.00	40.00	50.00	54.00	30.00	55.00	30.00	50.00	50.00	567.00
5	Hospital Hual	EGZ-985	41.80	73.50	14.50	65.50	67.00	34.50	25.50	35.30	46.70	68.70	84.50	61.70	576.00
6	Hospital Hual	EUA-288	62.50	73.50	73.30	72.60	81.20	56.00	34.50	91.50	141.90	113.70	85.90	140.20	1013.10
7	C.S. Pacarao	EUC-043	67.00	26.00	76.00	120.00	94.00	78.00	56.00	70.00	62.00	32.00	32.00	70.00	830.00
8	C.S. Huayopampa	EUC-044	21.00	66.00	33.00	52.00	78.00	27.00	50.00	45.00	39.00	30.00	33.00	6.00	489.00
9	P.S. Píra	EUC-045	10.00	0.00	12.00	30.00	71.00	37.00	51.00	66.00	125.00	71.00	41.00	42.00	566.00
10	P.S. Sumbica	EUC-046	0.00	0.00	0.00	0.00	28.30	58.00	57.00	33.00	33.00	28.00	15.00	8.00	268.30
11	P.S. Ihuari	EUC-053	46.00	44.00	46.00	54.00	48.00	62.00	68.00	70.00	86.00	54.00	74.00	54.00	684.00
12	C.S. Yungay	EUC-060	48.00	72.00	48.00	49.00	60.00	30.00	48.00	49.00	60.00	43.00	73.00	39.00	619.00
13	P.S. Santa Cruz	EUC-179	40.00	36.00	48.00	36.00	54.00	57.00	73.00	37.00	53.00	37.00	95.00	72.00	638.00
14	Claa Chancayillo	EUC-198	40.00	50.00	60.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	60.00	30.00	40.00	470.00
15	C.S. Peruvillo	EUC-284	30.00	40.00	35.00	30.00	40.00	10.00	35.00	39.00	88.50	30.00	40.00	0.00	394.50
16	P.S. Carac	EUC-357	0.00	5.90	12.00	12.00	12.00	18.00	12.00	24.00	12.00	6.00	0.00	0.00	132.90
17	P.S. Píra	EUC-392	40.00	38.00	56.00	45.00	61.40	53.50	54.00	19.00	56.20	56.00	28.00	56.00	643.10
18	C.S. Querencia	EUC-531	10.00	40.00	58.00	40.00	46.00	50.00	30.00	64.00	40.00	48.00	48.00	48.00	522.00
19	Hospital Hual	PIK-088	0.00	70.00	14.70	34.10	68.20	51.30	96.50	97.50	60.40	110.30	111.40	82.60	799.00
20	C.S. El Trebol	QK-3797	58.00	46.00	48.00	48.00	56.00	48.00	72.00	47.00	48.00	48.00	48.00	60.00	629.00
21	C.S. Aco	QQ-3375	65.00	98.00	74.00	73.00	39.00	52.00	56.00	0.00	0.00	40.00	11.00	36.00	644.00
22	C.S. Aucallama	QQ-3376	30.00	40.00	40.00	0.00	30.00	50.00	50.00	44.00	40.00	50.00	40.00	40.00	444.00
23	C.S. Palpa	QQ-3378	40.00	40.00	30.00	40.00	40.00	50.00	10.00	19.50	0.00	0.00	0.00	0.00	269.50
24	Municipalidad Pacarao	EAA-043	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	Hospital Hual	Grupo Electrogeno	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	16.00	3.00	0.00	20.00	65.00	0.00	0.00	144.00
26	Kella Acoata	EAAH-823	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
27	Apoyo Vichaycocha	AAF-769	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Apoyo Pacarao	EAF-164	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Hospital Regional Huacho	Caldero Huacho	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
30	EDSON MAGUÑA	C.S.B. Hual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	7.00	15.00
31	Municipalidad Pacarao	EAA-023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	Hospital Hual	Temorepulizador	0.00	0.00	0.00	15.00	10.00	30.00	20.00	40.00	20.00	0.00	15.00	15.00	165.00
			750.10	1048.50	954.00	993.00	1233.70	1065.60	1199.60	1046.80	1134.90	1191.80	1166.30	1152.20	12935.50

DIESEL B5 S\$50 2023



GASTO MENSUAL DE GAS LICUADO DE PETROLEO / GLP DURANTE EL AÑO 2023

N°	PLACA DE VEHICULO	MESES												ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SUB TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	EGM-838 - Litros	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	Hospital Huaral	0.000
2	EGM-838 - Galones	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	TOTAL	0.000

ANEXO N° 09

GASTOS EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS DURANTE EL AÑO 2023

N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO	PLACA	COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - 2022												TOTAL
		COD. MARSEI	COD. INTERNO PATRIMONIO				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1		0782005000008	10847	AMBULANCIA	AH-3	GASOLINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,650.00	2,680.00	0.00	0.00	5,530.00
2		0782006000006	10868	AMBULANCIA	AH-5	GASOLINA	0.00	0.00	2,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	480.00	5,430.00
3		0782006000005	P003832	CAMIONETA	PGN-168	GASOLINA	0.00	2,800.00	1,880.00	3,300.00	0.00	2,200.00	480.00	550.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00	15,910.00
4		0782006000008	10860	CAMIONETA	REG-807	GASOLINA	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
5		0782006000012	21108	CAMIONETA	EGE-108	GASOLINA	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	4,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	5,100.00
6	0007637 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	0782006000001	20014	AUTO	EGM-838	GASOLIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850.00	850.00
7		0782006000014	20860	CLINICA MOVIL	EGC-323	PETROLEO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00
8		0782006000018	20864	AMBULANCIA	EUA-288	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	850.00	4,850.00	670.00	6,350.00	480.00	2,250.00	0.00	0.00	630.00	16,070.00
9		0782006000007	P008895	CAMIONETA	PIK-668	PETROLEO	0.00	1,770.00	0.00	5,800.00	0.00	2,230.00	0.00	570.00	0.00	0.00	0.00	630.00	11,040.00
10		0782006000006	P008896	CAMIONETA	PIK-681	PETROLEO	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
11		0782006000013	20869	AMBULANCIA	EAL-743	PETROLEO	0.00	2,800.00	0.00	650.00	480.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,730.00
12		EN TRAMITE	20140	CAMIONETA	EQZ-906	PETROLEO	0.00	950.00	0.00	0.00	0.00	3,650.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	620.00	6,370.00
13		0782006000010	20016	COMBI	EDA-870	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870.00
14	00009730 P.S. PAMPA LIBRE	0782016000002	18671	MOTOTAXI	EB-7566	GASOLINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,145.00
16	C.B.B. HUARAL	0782006000011	20383	CAMIONETA	EGE-104	PETROLEO	0.00	0.00	480.00	2,400.00	470.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	570.00	4,400.00
18	C.B. EL TINEOCL	0782006000017	20863	AMBULANCIA	QI-3707	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	4,020.00	7,670.00
17	C.S. ALCALLAMA	0782006000011	20863	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	7,450.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	630.00	12,770.00
18	C.B. PALPA	0782006000016	20862	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	570.00	7,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	13,070.00
19	P.S. PAGAMAYO	0782006000020		AMBULANCIA	EUC-302	PETROLEO	0.00	970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	570.00	0.00	0.00	0.00	13,640.00
20	C.B. HERALVILLO	0782006000027		AMBULANCIA	EUC-284	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00	880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,770.00	4,090.00
21	P.S. PAMPA LIBRE	0782006000002	20630	STATION WAGON	EOD-889	PETROLEO	0.00	2,050.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	370.00	7,220.00
22	CLAS CHANCAYILLO	0782006000030		AMBULANCIA	EUC-198	PETROLEO	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
23	CLAS QUERENCIA	0782006000029		AMBULANCIA	EUC-531	PETROLEO	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
24	CLAS QUERENCIA	0782006000001	P001872	AMBULANCIA	AH-6	GASOLINA	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
25	C.S. ACCO	0782006000016	20881	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,900.00	0.00	0.00	520.00	11,990.00
26	P.S. PHCA	0782006000021		AMBULANCIA	EUC-048	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,220.00
27	P.S. BLUMILCA	0782006000020		AMBULANCIA	EUC-048	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	13,700.00	0.00	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	16,850.00
28	C.S. HUAYOPAMPA	0782006000026		AMBULANCIA	EUC-044	PETROLEO	0.00	0	0.00	6,800.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	0.00	4,700.00	13,500.00
29	P.S. CARAC	0782006000014		AMBULANCIA	EUC-387	PETROLEO	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	0.00
30	P.S. SANTA CRUZ	0782006000025		AMBULANCIA	EUC-179	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,160.00	4,160.00
31	C.S. PACARACOS	0782006000022		AMBULANCIA	EUC-043	PETROLEO	0.00	670.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	4,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,120.00	10,110.00
32	P.S. VICHAYCOCHA	0782006000005	P003207	AMBULANCIA	AH-4	GASOLINA	0.00	1,000.00	0.00	0.00	710.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,270.00	12,330.00
33	C.S. YUNGUY	0782006000023		AMBULANCIA	EUC-080	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,920.00	9,990.00
34	P.S. HUARI	0782006000024		AMBULANCIA	EUC-083	PETROLEO	0.00	0.00	0.00	650.00	480.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	2,470.00	5,450.00	12,490.00
							0.00	12,310.00	11,520.00	39,540.00	10,670.00	19,790.00	37,480.00	24,385.00	16,840.00	9,850.00	11,970.00	50,220.00	236,185.00

ANEXO N° 9

PROTECCIÓN DE COSTOS EN MANTENIMIENTO Y PERMISOS VEHICULARES DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS PARA EL AÑO 2024																					
N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS			TIPO DE TRANSPORTE			ACTIVIDADES	COSTO EN MANTENIMIENTO			COSTOS EN PERMISOS		TOTAL COSTO 2	TOTAL COSTO PROYECTADO (1+2)						
		COD. MARCESI	COD. INTERNO PATRIMONIO	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA		PREVENTIVO	CORRECTIVO	TOTAL COSTO 1	SOAT	REVISIÓN TÉCNICA								
1	0007837 HOSPITAL DE AYOO O SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	078200000008	10847	AMBULANCIA	TOYOTA	HACE	AH-3	Traslado de pacientes a la ciudad de Lima-Huaral-Huacho-Lima	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
2		078200000008	10856	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	AH-5	Traslado de personal y medicamentos a la ciudad de Lima-Huacho-Chancay-Barranca-Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
3		078200000013	20880	AMBULANCIA	RENAULT	MASTER	EAC 743	Traslado de pacientes a la ciudad de Lima-Huaral-Huacho-Lima	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
4		078200000008	P003032	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	POR 108	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
5		078200000008	10860	CAMIONETA	NISSAN	TEHLA	RES 907	Recepción de insumos médicos y traslado de personal dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	*	*	0.00	*	*	0.00	0.00						
6		078200000012	21106	CAMIONETA	NISSAN	HILUX	LOI 108	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
7		078200000001	20014	AUTO	HONDA	SCHALIA	EOR 838	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	3,000.00	15,000.00	18,000.00	250.00	300.00	550.00	18,550.00						
8		078200000014	20890	CLINTA MOVIL	VOLKSWAGEN	VOCCIN	EUC 343	Campaña de salud	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
9		078200000018	20884	AMBULANCIA	PEUGEOT	BOXER	EUC 286	Traslado de pacientes a la ciudad de Lima-Huaral-Huacho-Lima	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
10		078200000007	PN00898	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	PH 608	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
11		078200000001	20014	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	PH 641	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
12		EN PAMATE	20140	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	BOI 989	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	170.00	100.00	270.00	37,770.00						
13		078200000010	20016	COMBI	NISSAN	LANCER	EUA 870	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
14		00008750 P. B. PAMPALIMNE	078200000002	18871	MOTOCICLETA	WANDA	BR 750	Visita Domiciliaria, Seguimiento y Vacunas	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
15	00008831 C. B. B. HUARAL	078200000011	20883	CAMIONETA	NISSAN	TURBO	EUC 104	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
16	00008833 C. B. EL TREBOL	EN PAMATE	00008833	AMBULANCIA	NISSAN	BETA	CU 797	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
17	00008726 C. B. AUCALLANA	078200000017	20882	AMBULANCIA	NISSAN	FRONTIER	CO-3175	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
18	00008727 C. B. PALPA	078200000016	20882	AMBULANCIA	NISSAN	FRONTIER	CO-3178	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
19	00008738 P. B. PAMAYAYO	078200000026	00008738	AMBULANCIA	PEUGEOT	BOXER	EUC 302	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
20	00008727 C. B. PERALLILLO	078200000027	00008727	AMBULANCIA	PEUGEOT	BOXER	EUC 286	Traslado de personal administrativo, dirección y subdirección ejecutiva dentro y fuera de la jurisdicción de Huaral	2,500.00	15,000.00	17,500.00	220.00	100.00	320.00	17,820.00						
21	00008730 P. B. PAMPALIMNE	078200000009	20880	STATION WAGON	TOYOTA	CORDOLIA	EUD 984	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	*	*	0.00	*	*	0.00	0.00						
22	00008731 GLAS CHANCAYLLO	078200000030	00008731	AMBULANCIA	PEUGEOT	BOXER	EUC 196	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	*	*	0.00	*	*	0.00	0.00						
23	00008986 GLAS GUERRENERIA	078200000028	00008986	AMBULANCIA	PEUGEOT	BOXER	EUC 531	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	*	*	0.00	*	*	0.00	0.00						
24	00008928 GLAS GUERRENERIA	078200000001	PN01872	AMBULANCIA	TOYOTA	HACE	AH-6	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	*	*	0.00	*	*	0.00	0.00						
25	00008682 C. B. ACAC	078200000016	20881	AMBULANCIA	NISSAN	FRONTIER	CO-3175	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
26	00008898 P. B. PERCA	078200000021	00008898	AMBULANCIA	TOYOTA	HACE	EUC 046	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
27	00008884 P. B. ELIMBILGA	078200000020	00008884	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC 046	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
28	00008870 C. B. HUAYOPAPA	078200000026	00008870	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC 044	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
29	00008886 P. B. CARAC	0782000000014	00008886	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC 357	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00						
30	00008912 P. B. SANTA CRUZ	078200000026	00008912	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC-176	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
31	00008900 C. B. PACACAC	078200000002	00008900	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC 043	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
32	00008981 P. B. VCHANGOGCHA	078200000006	PN03007	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	AH-4	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
33	00008889 C. B. YUNGUY	078200000023	00008889	AMBULANCIA	TOYOTA	HILUX	EUC 040	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
34	00008895 P. B. HUAYAN	078200000024	00008895	AMBULANCIA	TOYOTA	HACE	EUC 053	Traslado de pacientes así como del personal asistencial y administrativo en las actividades programadas de la microrred Perallillo	2,500.00	15,000.00	17,500.00	250.00	200.00	450.00	37,950.00						
TOTAL DE PROYECCIÓN DE COSTOS PARA EL 2024															75,500.00	450,000.00	525,500.00	6,960.00	4,900.00	11,760.00	537,260.00

ANEXO N° 11
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO - REVENTIVO DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL JE HUARAL Y SBS PARA EL AÑO 2023
(SISTEMA DE LUBRICACION)

N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO	PLACA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MESES 2023											
		COD. MARCESI	COD. INTERNO PATRIMONIO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1		078200000008	10847	AMBULANCIA	AH-3	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
2		078200000006	10856	AMBULANCIA	AH-5	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
3		078200000013	20889	AMBULANCIA	BAE-743	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
4		078200000005	P003032	CAMIONETA	PCN-100	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
5		078200000008	10860	CAMIONETA	NEE-907	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado												
6		078200000012	21106	CAMIONETA	REB-108	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado												
7	0007637 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	078200000001	20014	AUTO	REB-838	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
8		078200000014	20880	CLINICA MOVIL	ELC-323	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X							X				
9		078200000010	20884	AMBULANCIA	BLA-288	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
10		078200000007	P000006	CAMIONETA	PR-068	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
11		078200000001	20014	CAMIONETA	PR-081	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
12		EN TNA-MTE	20140	CAMIONETA	ELC-088	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
13		078200000010	20016	CIEMBI	REA-870	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
14	00005730 - P.B. PAMPALIRRE	078200000002	10871	MOTOTAXI	BL-766	Cambio de filtro de aceite	X							X				
15	00006031 - C.B. HUARAL	078200000011	20003	CAMIONETA	ELC-104	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
16	00006033 - C.B. EL TREBOL	EN TNA-MTE		AMBULANCIA	CI-3787	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
17	00006720 - C.B. AUCALANA	018000000017	20883	AMBULANCIA	CO-3376	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
18	00006727 - C.B. PALPA	078000000018	20008	AMBULANCIA	CO-3376	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
19	00006728 - P.B. PASAMAYO	078200000009		AMBULANCIA	ELC-382	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
20	00006727 - C.B. PERALVILLO	078200000007		AMBULANCIA	ELC-204	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
21	00006730 - P.B. PAMPALIRRE	078000000002	20039	STATION WAGON	ELC-099	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
22	00006731 - CLAS CHANCAYLLO	078200000030		AMBULANCIA	ELC-198	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado												
23	00006820 - CLAS QUERENCIA	078200000038		AMBULANCIA	ELC-031	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado												
24	00006820 - CLAS QUERENCIA	078200000001	P001872	AMBULANCIA	AH-6	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado												
25	00006802 - C.B. AGOS	078200000016	20881	AMBULANCIA	CO-3376	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
26	00006800 - P.B. PILSCA	078200000021		AMBULANCIA	ELC-048	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
27	00006804 - P.B. BUMBILCA	078200000020		AMBULANCIA	ELC-048	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
28	00006878 - C.B. HUAYOPAMPA	078200000026		AMBULANCIA	ELC-044	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
29	00006855 - P.B. CARAC	HHHHHHHHHH		AMBULANCIA	ELC-387	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
30	00006812 - P.B. SANTAGRUZ	078200000026		AMBULANCIA	ELC-178	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
31	00006800 - C.B. PACARAOB	078200000022		AMBULANCIA	ELC-043	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
32	00006811 - P.B. VICHAYCOCCHA	078200000006	P003207	AMBULANCIA	AH-4	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
33	00006806 - C.B. YUNGUY	078200000023		AMBULANCIA	ELC-060	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		
34	00006805 - P.B. HUARI	078200000024		AMBULANCIA	ELC-053	Cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de gasolina, cambio de filtro de aire, engrase y lavado	X					X				X		

ANEXO N° 12
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL DE HUARAL Y SBS DURANTE EL AÑO 2024
(SISTEMA MECANICOS)

N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MESES 2023											
		COD. MARCHES	COD. INTERNO PATRIMONIO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	0007637 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	678200500008	10847	AMBULANCIA	AH-3	GASOLINA	1					1				1		
2		678200500008	10856	AMBULANCIA	AH-5	GASOLINA	1					1				1		
3		678200500013	20989	AMBULANCIA	EAE-743	PETROLEO	1					1				1		
4		678250000008	P003632	CAMIONETA	PON-160	GASOLINA	1					1				1		
5		678250000008	10850	CAMIONETA	REG-967	GASOLINA						1				1		
6		678250000012	21106	CAMIONETA	EGE-108	GASOLINA	1					1				1		
7		678200500001	20014	AUTO	EGM-838	GASOLINA	1					1				1		
8		678200500014	20860	CLINICA MOVIL	EGC-323	PETROLEO	1					1				1		
9		678200500018	20864	AMBULANCIA	ELA-286	PETROLEO	1					1				1		
10		678250000007	P006596	CAMIONETA	PK-006	PETROLEO	1					1				1		
11		678200500001	20014	CAMIONETA	PK-081	PETROLEO	1					1				1		
12		EN TRAMITE	20140	CAMIONETA	EGZ-985	PETROLEO	1					1				1		
13		678250000010	20015	COMBI	EGA-870	PETROLEO	1					1				1		
14	0008730 - P.S. PAMPA LIBRE	678281600002	18871	MOTOTAXI	EB-7556	GASOLINA	1					1				1		
15	0008831 - C.S.B. HUARAL	678250000011	20363	CAMIONETA	EGE-104	PETROLEO	1					1				1		
16	0008833 - C.S. EL TREBOL	EN TRAMITE		AMBULANCIA	GI-3797	PETROLEO	1					1				1		
17	0008726 - C.S. AUCALAMA	618200500017	20863	AMBULANCIA	QC-3376	PETROLEO	1					1				1		
18	0008727 - C.S. PALPA	678200500016	20862	AMBULANCIA	QC-3376	PETROLEO	1					1				1		
19	0008728 - P.S. PASAMAYO	678200500029		AMBULANCIA	EUC-392	PETROLEO	1					1				1		
20	0008727 - C.S. PERALVILLO	678200500027		AMBULANCIA	EUC-284	PETROLEO	1					1				1		
21	0008730 - P.S. PAMPA LIBRE	678200500002	20639	STATION-WAGON	EGD-909	GASOLINA	1					1				1		
22	0008731 - CLAS CHANCAYILLO	678200500030		AMBULANCIA	EUC-198	PETROLEO												
23	0008826 - CLAS QUERENCIA	678200500028		AMBULANCIA	EUC-531	PETROLEO												
24	0008826 - CLAS QUERENCIA	678200500001	P001672	AMBULANCIA	AH-6	GASOLINA												
25	0008882 - C.S. ACOS	678200500015	20861	AMBULANCIA	QC-3376	PETROLEO						1				1		
26	0008666 - P.S. PIRCA	678200500021		AMBULANCIA	EUC-046	PETROLEO						1				1		
27	0008684 - P.S. GUMBILCA	678200500020		AMBULANCIA	EUC-046	PETROLEO						1				1		
28	0008678 - C.S. HUAYOPAMPA	678200500029		AMBULANCIA	EUC-044	PETROLEO						1				1		
29	0008666 - P.S. CARAC	678200500014		AMBULANCIA	EUC-367	PETROLEO						1				1		
30	00085912 - P.S. SANTA CRUZ	678200500025		AMBULANCIA	EUC-179	PETROLEO						1				1		
31	0008590 - C.S. PACARACOS	678200500022		AMBULANCIA	EUC-043	PETROLEO						1				1		
32	0008591 - P.S. VICHAYCOCHA	678200500005	P003207	AMBULANCIA	AH-4	GASOLINA						1				1		
33	0008596 - C.S. YUNGUY	678200500023		AMBULANCIA	EUC-060	PETROLEO						1				1		
34	0008595 - P.S. IHUARI	678200500024		AMBULANCIA	EUC-053	PETROLEO						1				1		



ANEXO N° 13
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL HUARAL Y SBS DURANTE AÑO 2024
(SISTEMA NEUMATICO Y/O HIDRAULICO)

N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO	PLACA	TIPO	Cantidad	Brillante	Balanceo	Alimentación de Dirección	MESES 2024											
		COD. MARGES	COD. INTERNO PATRIMONIO								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1		678200500008	10647	AMBULANCIA	AH-3	2267OR14	4	4	4	1						1						1
2		678200500008	10648	AMBULANCIA	AH-5	700715 (camioneta) 701715 (chusqui)	2 2	4	4	1						1						1
3		6782005000013	20609	AMBULANCIA	EAE-743	2267SR16	4	4	4	1						1						1
4		6782500000005	P003632	CAMIONETA	PON-108	700715 (camioneta) 701715 (chusqui)	2 2	4	4	1						1						1
5		6782500000008	10650	CAMIONETA	REG-967	700715 (camioneta) 100020 (chusqui)	2 2	4	4	1						1						1
6		6782500000012	21108	CAMIONETA	EQE-108	700715 (camioneta) 701715 (chusqui)	2 2	4	4	1						1						1
7	0007637 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	6782005000001	20014	AUTO	EJM-436	1957OR14	4	4	4	1						1						1
8		6782005000014	20650	CLINICA MOVIL	EOC-323	100020 (camioneta) 100020 (chusqui)	2 2	4	4	1						1						1
9		6782005000018	20604	AMBULANCIA	EUA-200	2267SR16	4	4	4	1						1						1
10		6782500000007	P008896	CAMIONETA	PIK-608	2267SR16	4	4	4	1						1						1
11		6782005000001	20014	CAMIONETA	PIK-681	2267SR16	4	4	4	1						1						1
12		EN TRAMITE	20140	CAMIONETA	EQZ-085	2050SR17 - 1125 AT26	4	4	4	1						1						1
13		6782500000010	20015	COMBI	EGA-670	2267OR14	4	4	4	1						1						1
14	00005730 - P.B. PAMPA LIBRE	678281500002	18571	MOTOTAXI	EB-7555	2175 x 19 3.25 x 19	1 2	3	4	1						1						1
15	00005631 - C.S.B. HUARAL	6782500000011	20363	CAMIONETA	EQE-104	2267SR16	4	4	4	1						1						1
16	00006333 - C.S. EL TREBOL	EN TRAMITE		AMBULANCIA	QI-3767	2157SR14	4	4	4	1						1						1
17	00005726 - C.S. AUCALLAMA	6182005000017	20863	AMBULANCIA	QO-3376	2267SR16	4	4	4	1						1						1
18	00005727 - C.S. PALPA	6782005000016	20862	AMBULANCIA	QO-3378	2267SR16	4	4	4	1						1						1
19	00005728 - P.B. PASAMAYO	6782005000020		AMBULANCIA	EUC-302	2257SR16	4	4	4	1						1						1
20	00005727 - C.S. PERAL VILLO	6782005000027		AMBULANCIA	EUC-264	2257SR16	4	4	4	1						1						1
21	00005730 - P.B. PAMPA LIBRE	6782005000002	20039	STATION WAGON	EQD-069	6.50 - 13	4	4	4	1						1						1
22	00005731 - CLAS CHANGAYILLO	6782005000030		AMBULANCIA	EUC-198	2257SR16	4	4	4	1						1						1
23	00005826 - CLAS QUERENCIA	6782005000028		AMBULANCIA	EUC-631	2257SR16	4	4	4	1						1						1
24	00005926 - CLAS QUERENCIA	6782005000001	P001672	AMBULANCIA	AH-6	2257OR14	4	4	4	1						1						1
25	00005982 - C.S. AGOBS	6782005000015	20861	AMBULANCIA	QO-3376	049716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
26	00005846 - P.B. PIRCA	6782005000021		AMBULANCIA	EUC-045	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
27	00005844 - P.B. BUMBILCA	6782005000020		AMBULANCIA	EUC-046	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
28	00005876 - C.S. HUAYOPAMPA	6782005000026		AMBULANCIA	EUC-044	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
29	00005895 - P.B. CARAC	6782005000014		AMBULANCIA	EUC-357	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
30	00005912 - P.B. SANTA CRUZ	6782005000025		AMBULANCIA	EUC-179	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
31	00005990 - C.S. PACARACOB	6782005000022		AMBULANCIA	EUC-043	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
32	00005991 - P.B. VICHAYCOCHA	6782005000008	P003207	AMBULANCIA	AH-4	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
33	00005998 - C.S. YUNGUY	6782005000023		AMBULANCIA	EUC-060	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1
34	00005995 - P.S. IHUARI	6782005000024		AMBULANCIA	EUC-053	750716 (chusqui)	4	4	4	1						1						1

ANEXO N° 13

ANEXO N° 14
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL DE HUARAL (SISTEMA ELECTRICO)
SBS DURANTE EL AÑO 2024

N°	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGOS		TIPO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MESES 2024											
		COD. MARGESI	COD. INTERNO PATRIMONIO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	0007037 HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	678200500008	10847	AMBULANCIA	AH-3	GASOLINA	1					1				1		
2		678200500008	10856	AMBULANCIA	AH-5	GASOLINA	1					1				1		
3		678200500013	20989	AMBULANCIA	EAE-743	PETROLEO	1					1				1		
4		678250000005	P003632	CAMIONETA	PGN-168	GASOLINA	1					1				1		
5		678250000008	10850	CAMIONETA	REG-967	GASOLINA												
6		678250000012	21108	CAMIONETA	EGE-108	GASOLINA	1					1				1		
7		678205000001	20014	AUTO	EGM-838	GASOLINA	1					1				1		
8		678200500014	20880	CLINICA MOVIL	EGC-323	PETROLEO	1					1				1		
9		678200500018	20884	AMBULANCIA	EUA-288	PETROLEO	1					1				1		
10		678250000007	P006896	CAMIONETA	PIK-888	PETROLEO	1					1				1		
11		678205000001	20014	CAMIONETA	PIK-881	PETROLEO	1					1				1		
12		EN TRAMITE	20140	CAMIONETA	EG2-988	PETROLEO	1					1				1		
13		678250000010	20015	COMBI	EGA-870	PETROLEO	1					1				1		
14	00005730 - P.S. PAMPALIBRE	678261500002	18571	MOTOTAXI	EB-7589	GASOLINA	1					1				1		
15	00005831 - C.S.B. HUARAL	678260000011	20363	CAMIONETA	EGE-104	PETROLEO	1					1				1		
16	00006833 - C.S. EL TREBOL	EN TRAMITE		AMBULANCIA	QI-3787	PETROLEO	1					1				1		
17	0005726 - C.S. AUCALLAMA	618200500017	20863	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO	1					1				1		
18	0005727 - C.S. PALPA	678200500016	20862	AMBULANCIA	QO-3378	PETROLEO	1					1				1		
19	0005728 - P.S. PASAMAYO	678200500029		AMBULANCIA	EUC-392	PETROLEO	1					1				1		
20	00005727 - C.S. PERALVILLO	678200500027		AMBULANCIA	EUC-284	PETROLEO	1					1				1		
21	00005730 - P.S. PAMPALIBRE	678205000002	20839	STATION-WAGON	EGD-869	GASOLINA	1					1				1		
22	00005731 - CLAS CHANGAYLLO	678200500030		AMBULANCIA	EUC-198	PETROLEO												
23	00005826 - CLAS QUERENCIA	678200500028		AMBULANCIA	EUC-631	PETROLEO												
24	00005826 - CLAS QUERENCIA	678200500001	P001672	AMBULANCIA	AH 6	GASOLINA												
25	00005882 - C.S. ACOS	678200500015	20861	AMBULANCIA	QO-3376	PETROLEO						1			1		1	
26	00005886 - P.S. PIRCA	678200500021		AMBULANCIA	EUC-045	PETROLEO						1			1		1	
27	00005864 - P.S. SUMBILCA	678200500020		AMBULANCIA	EUC-046	PETROLEO						1			1		1	
28	00005878 - C.S. HUAYOPAMPA	678200500026		AMBULANCIA	EUC-044	PETROLEO						1			1		1	
29	00005885 - P.S. CARAC	678200500014		AMBULANCIA	EUC-357	PETROLEO						1			1		1	
30	00005912 - P.S. SANTA CRUZ	678200500025		AMBULANCIA	EUC-179	PETROLEO						1			1		1	
31	00005900 - C.S. PACARAOS	678200500022		AMBULANCIA	EUC-043	PETROLEO						1			1		1	
32	0000591 - P.S. VICHAYCOCHA	678200500005	P003207	AMBULANCIA	AH-4	GASOLINA						1			1		1	
33	0000596 - C.S. YUNGUY	678200500023		AMBULANCIA	EUC-080	PETROLEO						1			1		1	
34	0000595 - P.S. IHUARI	678200500024		AMBULANCIA	EUC-053	PETROLEO						1			1		1	